



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D^a Marta Gómez Lahoz

VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. D^a Isabel Rosell Volart.

CONCEJALES:

Ilma.Sra. D^a Mercedes González Fernández (Concejal Socialista)

VOCALES-VECINOS:

D^a Remedios Aranda Rodríguez (Ciudadanos)
D. Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular)
D. Alexis Ávila Serrano (Ahora Madrid)
D^a Juliana Nancy Ayala Montes (Partido Popular)
D. Javier Capón Rodrigues (Partido Popular)
D. Ángel Cebada Pulpón (Socialista)
D^a María José Comendeiro Muiña (Ahora Madrid)
D^a Sonia Conejero Palero (Socialista)
D^a Gema Covadonga Fernández Revuelta (Partido Popular)
D. José Emilio Franco Uría (Partido Popular)
D. Francisco García Martín (Ahora Madrid)
D. José María García Sevilla (Ciudadanos)
D. José Ignacio Gil Pinero (Ahora Madrid)
D^a Trinidad Pilar Laserna Perea (Partido Popular)
D^a Piedad Martínez Garrido (Ahora Madrid)
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (Socialista)
D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (Partido Popular)
D^a Eva María Sánchez Rivera (Ciudadanos)
D. José Joaquín Valenciano Ortega (Partido Popular)

SECRETARIA

D^a M^a Asunción García García

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D^a Delia Berbel Aguilera.

NO ASISTEN:

Ilma. Sra. D^a Yolanda Rodríguez Martínez (Vicep.)
D^a Marta González Carrasco (Ahora Madrid)
D^a Marta Laura Carpio Cañas (Ahora Madrid)
D. Agustín García Zahonero
Por fallecimiento D^a Teresa Paredes Centeno.

En Madrid, a las dieciocho horas y siete minutos del día 21 de septiembre de 2016, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Bueno, pues nada, empezamos el Pleno ya. Muchísimas gracias por haber venido. Ya sabéis que a mitad del Pleno hacemos un receso para que el público pueda participar. La manera de participar del público es pedir la palabra a la chica que está allí al fondo, que tendrá un papelito para apuntaros y cuando hagamos el receso os iremos dando la palabra a todas las personas que estéis apuntadas. También quería, antes de empezar el Pleno, dar la bienvenida y presentaros a la nueva Coordinadora del Distrito que es Delia Berbel y bueno, antes de empezar el Pleno también quería rendir un pequeño homenaje a nuestra compañera Teresa, la portavoz de los vocales vecinos del PSOE, pues que, bueno, lamentablemente, ha fallecido; queremos, pues bueno, rendirle un pequeño homenaje antes de iniciar el Pleno. Yo voy a ser muy breve porque creo que es a sus compañeros del Grupo Socialista a los que corresponde tomar el protagonismo de este momento, pero bueno, simplemente me he permitido el sacar su discurso de la constitución de la Junta, un poco también por recordarla y recordar su intervención y simplemente, bueno pues decir que fueron palabras realmente muy bonitas en cuanto a toda labor que hay que hacer, que tenemos que hacer, que tenemos un poco todos la obligación de hacer por el distrito y realmente pues me gustaría mucho, además de que la vamos a echar mucho de menos, porque además era una persona con un talante magnífico para dialogar con ella, para llegar a acuerdos. La vamos a echar de menos, y me encantaría que el espíritu que ella en aquel día reflejó, pues fuéramos capaces de continuar con él, y de llevarlo a cabo, y de materializarlo, que sería el mejor, realmente sería el mejor de los homenajes que podíamos hacer por ella. Y sin más, tienen la palabra sus compañeros del Partido Socialista

Interviene D^a Sonia Conejero Palero: Si, buenas tardes a todos. Bueno es muy duro y muy difícil tener que pronunciar estas palabras esta tarde hoy aquí en el Plenario, de una compañera tan querida para nosotros como era Teresa. Quienes hemos tenido el privilegio y el honor de conocerla y trabajar con ella y compartir el día a día, podemos tener solo palabras de agradecimiento por su gran compromiso en este Partido, en el Partido Socialista y por su gran compromiso que ha tenido en el Distrito de San Blas con sus vecinos. Es una pérdida irreparable para nosotros, para todos los compañeros del Partido Socialista, para la Agrupación Socialista de San Blas, porque en nuestra Agrupación, en nuestra casa del pueblo, era un pilar fundamental y un pilar imprescindible. Hoy estamos despidiendo aquí en este Plenario de la Junta Municipal de San Blas, a una gran socialista, a una gran compañera y sobre todo, a una gran amiga. Con su recuerdo, lo que tenemos que hacer es seguir trabajando por este distrito y por nuestros vecinos porque es lo que ella realmente quería y lo que ella realmente haría en estos momentos. Me gustaría agradecer en este momento, sobre todo, y hacer un saludo muy especial a la familia de Teresa que se encuentra hoy aquí en el Plenario, y a su hija Irene que me ha demostrado que, en este largo proceso y en este difícil momento, es una mujer con mucho arrojo y es una mujer con mucha valentía. Tan solo quiero agradecer a Teresa todo lo que ha hecho y decirle: gracias, compañera, gracias, amiga. (Aplausos).

Interviene D^a Mercedes Gonzalez Fernandez: Yo muy breve, porque si ella estuviera aquí diría: “niña, cómo te gusta hablar, es que hablar demasiado”, y sólo me gustaría decir que cuando..., daros las gracias a todos por el cariño y el afecto que nos habéis demostrado en estos escasos dos meses y medio y decir que cuando la vida te separa de gente tan querida, lo que te hace seguir adelante es el recuerdo de la sonrisa de esas personas y que todos recordemos a Teresa por su sonrisa, porque tenía una sonrisa muy especial que le inundaba la cara y yo creo que a ella le gustaría que todos la recordáramos, sonriendo. (Aplausos).

Concejala:

Vamos a guardar ahora un minuto de silencio en homenaje a Teresa.

Bueno, sin más, damos comienzo al Pleno porque la vida sigue y seguro que es lo que Teresa quería que hiciéramos.

Punto nº 1. Proponiendo quedar enterados del Decreto de la Alcaldesa de fecha 5 de septiembre de 2016, en el que se dispone, en la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, cesar a D^a Isabel Rosell Volart, como vocal Concejala y nombrar a D. Ángel Sobrino Sobrino, como vocal vecino.

Punto nº 2. Toma de posesión del cargo de Vocal Vecino del Distrito de San Blas-Canillejas de D. Ángel Sobrino Sobrino

La Sra. Presidenta lee lo siguiente: ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D. Ángel Sobrino Sobrino responde: Sí juro.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 20 de julio de 2016.

Sometidas a votación las actas, quedan aprobadas por unanimidad de todos los grupos políticos municipales.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto nº 4. Proposición nº 2016/880945 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas inste al Área correspondiente para la realización de una campaña de limpieza y desinfectación específica del entorno de la calle Alconera, así como la de incrementar la presencia policial que impida la realización de actos vandálicos.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el representante del Partido Socialista para defender la proposición.

Ángel Cebada Pulpón: Buenas tardes, señora Presidenta, señoras y señores vocales. Esta propuesta, si me lo permiten, voy a dividirla en dos partes, aunque ambas partes de un mismo tronco común, y bien podíamos denunciar una falta continuada de cumplimiento del deber de civismo. En primer lugar, como punto de partida,... en la calle Alconera y alrededores, y bien podíamos extender a otras calles del mismo distrito... Esta calle, desde el principio al fin está sucia, o mejor dicho, muy sucia. En primer lugar, la parte peatonal donde las baldosas de la acera están marcadas por la suciedad, no solo de hachazos, sino llenas de botes y basura, debido principalmente a varias... que se juntan a beber en la vía pública y allí arrojan desperdicios. Después, allí quedan sus aguas menores. En las escaleras, cubos de basura y en la tapia del aparcamiento?... Esta zona se puede detectar con facilidad por el hedor que desprende. ¿Hablemos de los perros?... en la calle sin recogerlos siquiera. Y no solo en la acera, sino en las zonas ajardinadas. Los cubos de basura, aparte del mal olor y suciedad que acumulan, debido principalmente a que nunca han sido lavados, acumulan y rebosa basura y alrededor, por los trastos que tiran los vecinos, se acumulan en la acera las bolsas abiertas y vacías en la zona. Esto hace que haya que salir a la carretera para poder acceder al otro lado, siendo peligroso para el viandante. ¿Pasa el barrendero? Sí, pero cada dos o tres días, a mi juicio, insuficiente. Hablaré de ratas y cucarachas, pues también las hay. No son difíciles de ver, ya que se pasean por la calle a simple vista por las terrazas de los bares... por otro lado, hablemos del tráfico. En esta calle, en más de una ocasión, se convierte en un auténtico problema. Existen dos pasos de cebra: uno al principio de la calle y otro al final. Entre medias, nada. ¿Por dónde pasar? Pues por donde se puede. Si eres joven y tienes bien las piernas, vale, pero para los ancianillos el problema se agrava. Cruzar supone un auténtico riesgo. En una carretera con poca visibilidad, donde se alcanzan altas velocidades; el aparcamiento va en tercera línea de batería, haciendo esta última un cuello de botella en una doble curva por donde a los coches les cuesta circular. Es frecuente la doble fila a lo largo de la calle. Esa misma es menos utilizada con frecuencia de garaje.

Muy bien, muchas gracias. Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra D^a Piedad Martínez Garrido: Hola buenas, tardes, señora Concejala, señoras y señores vocales, se ha instado al Área de Medio Ambiente para que se lo comente a la empresa encargada del tema y el Área de Medio Ambiente nos comenta que la zona está en este momento limpia y en condiciones adecuadas de limpieza. Por otra parte, la zona entre las calles Alconera y todo el barrio de Hellín, está encuadrada en la zona de patrullaje intensivo, es decir, que hay una vigilancia policial más exhaustiva que en otros sitios. No obstante, nosotros entendemos que la presencia policial no garantiza la ausencia de delitos ni garantiza una, bueno, pues una seguridad máxima. Sin embargo, nosotros, Ahora Madrid, tiene un servicio de Mediación que es el que tenemos pensado poner en marcha en las zonas conflictivas del barrio. Y, bueno, pues suponemos que de esta forma pues habrá una solución de los problemas de convivencia y de los problemas de inseguridad que pueda haber. Gracias.

Concejala: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra por Ciudadanos D. José María García Sevilla Quien señala que es auténticamente vergonzoso la suciedad en todo el distrito, pero que por favor, por favor, se tomen medidas urgentes... Es lamentable, lamentable, el estado en que se encuentra el Distrito.

Concejala: Bien, muchas gracias, tiene la palabra el Partido Popular. D. Juan José Arriola: Gracias, señora Presidente. Creo que el compañero de Ciudadanos lo ha definido en una palabra: vergonzoso. La limpieza en el distrito, yo agradezco al Grupo Socialista, yo me parece muy bien, Don Ángel, que traiga usted una proposición de este tipo, porque parecería, me da la sensación, al equipo de gobierno de esta Junta, ya de por hecho que el problema de la limpieza está resuelto. O es que son incapaces, y si se han resignado a no resolverlo. Esto de la calle Alconera es un ejemplo, pero son absolutamente todas las calles de nuestro distrito, las que están con esa serie de problemas de limpieza, de ratas y demás historias. Yo creo que aquella promesa de la Alcaldesa de que en tres meses iba a estar Madrid como una patena, yo no sé si es que la señora Alcaldesa y todo su equipo y todo el Grupo de Podemos no sabe lo que es una patena, pero desde luego, el distrito está vergonzoso. En cuestión de limpieza es que no hay una calle que puedas decir que está limpia. Es verdad lo que dice la compañera de Podemos que han mandado a limpiar y no sé qué, la calle, pues sí, esta mañana, pero "lo que ve la suegra". Lo que está entre los coches, se había dejado de la limpieza, no se había limpiado nada. Y lo de los aparcamientos. Yo les aconsejo a los del Grupo Socialista, si me permiten, cuando hagan una propuesta de estas no digan la calle Alconera solamente, digan, por ejemplo, en este caso, la parcela G, porque es que la calle Alconera, mayoritariamente, es una calle transversal que cruza la parcela G, pero es que han limpiado lo que ve la suegra de la calle. Entre los coches sigue la suciedad, en los aparcamientos y las zonas terrazas de la parcela G sigue habiendo toda la suciedad que ha habido. O sea, es hacer lo que ve la suegra. No se puede limpiar. ¿Por qué no hay limpieza en el distrito? Entre otras cosas porque no hay operarios que limpien. Demasiado limpia es la gente, sí, sí, haga usted... que es el acuerdo de Ana Botella. ¿Por qué no la cambian ustedes después de año y medio que llevan? No me digan que cuesta dinero, porque a ustedes han arruinado Madrid, cambiando los proyectos que iban a dar riqueza a esta ciudad y eso no les ha importado. Y les preocupa cambiar un acuerdo de limpieza porque dicen que cuesta dinero. ¿Cuánto nos va a costar a los madrileños la Operación Chamartín? ¿Cuánto nos va a costar a los madrileños la Plaza de España? Eso ustedes no lo tienen en cuenta. Solo tienen en cuenta que no han podido cambiar el acuerdo de limpieza que dejó Ana Botella. Cámbienlo.

Concejala: Tiene que ir concluyendo.

Ustedes lo que no saben es resolver un problema y cuando uno no sabe resolver un problema, pues mire, lo que tienen que hacer es marcharse, señora. Lo siento. Muchas gracias.

Concejala: Muy bien. Tiene la palabra el representante del Grupo Socialista. D. Angel Cebada Pulpón: He dicho calle Alconera en lugar de parcela G. Hay unas peleas impresionantes... Yo voy a decir: limpieza, ninguna, y vigilancia, tampoco. Ninguna.

Concejala: Muy bien. Muchas gracias. Yo, desde luego, comparto plenamente que Madrid está sucio. No comparto que San Blas es el distrito más sucio de Madrid. Eso es absurdo. Absurdo de todo punto. San Blas está sucio como, por desgracia, está sucio, mucho más sucio de lo que nos gustaría, Madrid. Y no se trata de una cosa que el vocal del Partido Popular ha llamado "acuerdos de Ana Botella", no. Se trata de algo mucho más serio. Se trata de un contrato integral de limpieza y mantenimiento de zonas verdes, absolutamente inaceptable, absolutamente mal dimensionado, que efectivamente rescindirle, porque dice: "cámbielo". No, no, no. No es cambiarlo, porque un contrato no se puede cambiar. A veces, denotan incluso el desconocimiento más básico de la legislación estatal y municipal. Un contrato no se puede cambiar. Un contrato hay que hacer, primero que se cumpla. Ya se está consiguiendo que se cumpla, pero es que el contrato es tan catastrófico, tan malo, tan escaso, tan deficiente que, aunque lo cumplan, que lo cumplen, por la cuenta que les trae porque se les está sancionando y se les está sancionando mucho, lo cumplen. Pero es que cumplir el contrato sigue significando una deficiencia grandísima en la limpieza de la ciudad. Rescindir el contrato sería otra cuestión. Rescindir el contrato cuesta ni más ni menos que cuarenta millones de euros, que además, a los que además habría que sumar lo que nos costaría volver a licitar un nuevo contrato, porque no bastaría solo con rescindir el que tenemos: tenemos que rescindir el que tenemos y tenemos que hacer uno nuevo. Uno nuevo que además, para que estuviera precisamente bien dimensionado, pues, indudablemente, sería bastante más caro que el contrato actual. Nosotros estamos planteando todo tipo de medidas. Es un tema que nos preocupa muchísimo. Es un tema en el que es absolutamente inaceptable, inaceptable que el Partido Popular tenga la cara dura de venir un Pleno detrás de otro Pleno, detrás de otro Pleno, detrás de otro Pleno, a exponerlo, cuando son los únicos responsables, los únicos responsables. Por supuesto, por supuesto, que nosotros continuamente nos estamos reuniendo todos los concejales con la Concejala del Área Medio Ambiente para tomar decisiones, para ver cómo se puede reforzar. Recientemente estábamos planteando, porque además es muy difícil, muy complicado, precisamente por el marco legal en el que nos movemos, reforzar los contratos, ampliarlos, modificarlos. Tenemos muy pocos, estamos muy atados de pies y manos. Primero por el propio contrato y segundo por el marco legal del propio contrato. Es una herencia envenenada, porque además hay otra cuestión verdaderamente escabrosa que es que este contrato se hizo hasta el 2021, que es que dices:

pero bueno, vamos a ver, pero ¿En qué cabeza cabe? ¿En qué cabeza cabe licitar un contrato por prácticamente diez años? Cuando precisamente todo el mundo sabe que cuando va a hacer algo en su casa que es que una buena gestión, una buena gestión, entre otras cosas tiene que estar permanentemente revisando lo que se contrata. Es absolutamente inaceptable todo: cómo se licitó, las pocas posibilidades que hay de modificarlo, la cantidad de años por los cuales se contrajo ese contrato que, entre otras cosas, es lo que hace que sea tan caro rescindirlo. El vocal vecino del Partido Popular está diciendo algo que no se atreve a decir nadie, ningún concejal del Partido Popular, entre otras cosas, se atrevería a decirlo, que es: rescíndalo. Por supuesto que el día que oigamos a algún Concejal decir “rescíndalo”, le diremos “le tomo la palabra”, porque es algo que verdaderamente es muy difícil que alguien con un poco de cabeza sobre la gestión municipal, piense que puede ser la solución. De todas formas, lo consideramos, lo contemplamos, porque es un tema que nos preocupa mucho, es un tema que además sabemos que preocupa muchísimo a los ciudadanos, es un tema que, además, sabemos que es competencia directa del Ayuntamiento, responsabilidad directa del Ayuntamiento, y por supuesto que es uno de los problemas más grandes a los que se está enfrentado esta Corporación. Lo que, desde luego, sí estamos intentando es reforzarlo, entre otras cosas con limpiezas específicas, que sé que no son, ni muchísimo menos, la solución, pero que, a veces, no queda más remedio que hacer. Y luego ya, para acabar, respecto a las ratas, tenemos un informe de Madrid Salud que dice que no ha habido absolutamente ningún aviso por presencia de ratas en el año 2016 en esta zona y que recientemente ha finalizado la revisión y el tratamiento del alcantarillado municipal, con lo cual, es verdad que la situación es lamentable, es verdad que la situación no puede satisfacer a nadie. Desde luego, a mí no me satisface ni muchísimo menos, tampoco hay que presentar un panorama dantesco, diciendo que es que los vecinos de las plantas bajas tienen que cerrar sus puertas y ventanas para que no entren las ratas. Pues resulta que Madrid Salud no ha recibido ningún aviso por ratas. Supongo que cualquier vecino que está cerrando sus puertas y ventanas para que no entren las ratas, lo primero que haría o debería de hacer, es dar un aviso a Madrid Salud. Vamos a pasar a saber la posición de voto.

Sometida a votación la proposición es aprobada por unanimidad.

Punto 5. Proposición nº 2016/880953 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas inste al Área correspondiente que se cumplan una de las condiciones del Área de Planeamiento.

Concejala: Muy bien. Tiene la palabra el Partido Socialista para defender la proposición.

D. Carlos Manuel Matilla Dominguez: Una de las reivindicaciones históricas del distrito es la... del cuartel de San Cristóbal. Esta reivindicación está amparada en el Plan General del Ayuntamiento de Madrid de 1997 que se desarrolló en el Área de Planeamiento Específico, con la denominación APE 20.01. En dicha APE se establece el destino de los más de cien mil metros cuadrados del citado acuartelamiento, destinando 45.000 metros cuadrados a zona residencial y el resto, más de 55.000 para equipamiento público y zonas verdes. Como se puede comprobar, la superficie es muy importante y serviría para cubrir las necesidades de equipamiento público tanto del barrio de Canillejas como el resto. El único requisito para su desarrollo que figura en la citada APE es la realización de un convenio con el Ministerio de Defensa que es el propietario del terreno. En Plenos anteriores de la Junta Municipal, tanto del año 2008 como del 2013, se aprobaron por unanimidad proposiciones que instaban a los inicios de los trabajos para hacer realidad la firma del convenio previsto con el Ministerio de Defensa, propietario del terreno. A día de hoy, 2016, han pasado dos años, la situación sigue igual: el acuerdo con el Ministerio de Defensa está aparcado en un rincón y las reivindicaciones de los vecinos siguen sin ser. Además, el citado acuartelamiento ha ido perdiendo actividad y varias zonas de tan extensa superficie están deterioradas por falta de mantenimiento, haciéndose especial la situación de las viviendas próximas al mismo, prácticamente todas ellas en desuso y con las puertas y ventanas tapiadas. Ante esta situación anacrónica que se vive en el distrito, donde perdura la existencia de un recinto militar en una zona residencial, además de la actividad del citado acuartelamiento de la agrupación de transportes, que conlleva el paso de vehículos pesados que pone en riesgo el devenir diario de los vecinos y vecinas, consideramos que el desarrollo del citado APE 01 daría satisfacción a los vecinos y vecinas del distrito. Es por lo que desde el Grupo Municipal Socialista realizamos la proposición a la Junta de Distrito se inste al Área correspondiente para que se inicien de manera urgente los trabajos necesarios para lograr alcanzar un acuerdo con el Ministerio de Defensa que consiga poner en marcha el citado APE 01 y así hacer realidad que el acuartelamiento de San Cristóbal revierta en el Distrito. Gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra José Ignacio Gil Pinero: Buenas tardes. Gracias Concejala Presidenta, saludos a mis estimados compañeros vocales y compañeras también, cómo no y concejalas aquí presentes. Antes de ponerme a tratar el tema que nos ocupa

en este punto, quisiera responder al señor Arriola que, al menos yo, sí conozco el significado de patena. Es el platillo, generalmente de oro, pero puede ser de otros metales de cierto valor, donde se deposita la hostia consagrada y que viene a colación porque el señor sacerdote cuando termina la misa, lo limpia siempre. No sé si queda con eso resuelto sus dudas sobre las gentes de Podemos. Aunque usted no sabe si soy de Podemos o de otra conformación, porque estamos aquí por Ahora Madrid, pero bueno, bien está. Pasando al tema que nos ocupa, yo la verdad, es que comparto enteramente la necesidad que tiene este distrito de ese espacio. Creo que es decimonónico, por lo menos trasnochado, mantener un cuartel que lleva aquí toda la vida, cuando antes esto era las afueras, podría entenderse, pero ahora ya incrustado en medio de la ciudad, no se entiende verdaderamente. El problema parece que después del informe que nos mandan, aunque hay algunos datos que no corresponden exactamente con lo que planteabas, pero bueno, no es ahora el caso de ver tanto los datos como ver dónde está el problema serio que es que el Ministerio de Defensa sigue manteniendo ahí instalaciones. De hecho, es bastante probable encontrarse un desfile de generosos tanques, no sé si más o menos modernos que nos, iba a decir una palabrota, que nos fastidian considerablemente el asfalto de un sitio, incluso la propia movilidad de la avenida de Arcentales. Pero, bueno, ahí están haciendo no sé qué tipo de prácticas, supongo que siempre útiles y este es el verdadero problema, según nos comunican del Área de Medio Ambiente, digo de Medio Ambiente, perdón, de Desarrollo Urbano, el tal... lo demás, por eso digo yo que, en fin, hablando de este tema, más que instar al Área, que a veces al instar al Área lo que hacemos es colapsarlos y en este caso y bien has dicho, se llevan más de ocho años detrás de ello sin que se consiga nada, habría que hacer algún ejercicio un poco más especial de entablar contacto con el Ministerio de Defensa para ver si ese espacio sigue siendo realmente útil a los fines que se propusieron. Muchas gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Ciudadanos.

D^a Eva M^a Sánchez Rivera: Me ha parecido entender que el compañero de Ahora Madrid ¿Propone una modificación sobre la proposición?

José Ignacio Gil Pinero: No, en realidad me parece bien dejarlo como volver a insistir al Área, pero que soy partidario de darle algo más de contenido a todo esto y tratar de contactar a ver cómo está todo esto, no visto desde el lado del Ayuntamiento, sino visto desde donde está verdaderamente el atasco que es en el Ministerio de Defensa. Entonces, bueno, tratar de contactar, o al menos hacer un seguimiento en este nuevo instar al Área por enésima vez sobre esta cuestión, para ver si de manera efectiva se resuelve y no le damos una salida de nada más que volver a instar. Esto es lo que estoy tratando de decir.

Concejala: De todas formas, como no estás proponiendo ninguna modificación en la proposición, cuando llegue tu turno de palabra... al no ser una modificación, yo creo que continuamos con el orden normal de las intervenciones y tiene la palabra Ciudadanos.

Eva M^a Sanchez Rivera: Vale. Muchísimas gracias por la aclaración. Tal y como está formulada, desde luego, en cualquier caso, me parece bien la aportación. Hay que desencallar la situación, no tiene ningún sentido tener recursos de la índole que tenemos y además, como bien estaba señalando el compañero, con una extensión importante, no estamos hablando de cualquier cosa, y además, siendo un recurso que realmente necesitamos en el distrito, paralizado por no llegar a un acuerdo. Quién sabe qué pasó con ese acuerdo o quién tiene que ponerse a hablar o qué es lo que está pasando. Efectivamente, si se ha hecho varias veces y sigue instándose sin conseguir ningún efecto, hagamos otra cosa. Me parece una sabia apreciación, sin lugar a dudas. Tal y como viene recogida aquí la propuesta, la solicitud es a instar. Me parece que como paso de reinicio, desde luego sería el más adecuado. En cualquier caso, si ya se ha planteado en este APE que se llegase al acuerdo para ponerlo a disposición, cúmplase. No tiene mayor secreto que encontrar la manera de que las partes puedan dialogar y ver la forma, manera y tiempo, sobre todo tiempo, porque si todavía se siguen realizando actividades que realmente impidan que el servicio o los recursos puedan estar a disposición de los vecinos, a lo mejor es que ha llegado el momento de que esas actividades o bien cesen o se trasladen o de algún modo se vean limitadas para que no interfieran en el uso público de todos los vecinos, de esos recursos. En cualquier caso, también aprovecho para recordar que en este distrito, muy afortunado, tenemos otros muchos recursos que también están a la espera de ver de qué forma y manera van a poder ser aprovechados y disfrutados por los vecinos. Volvemos otra vez a mencionar si quiere, aunque sea por encima, el caso de la peineta, las Quintas, en fin, tenemos grandes recursos en nuestro distrito, que si bien es cierto que podían ser de mucha utilidad, a día de hoy, quizá todavía están un poco parados, así que está bien que empecemos a buscar nuevas maneras para ponerlos en funcionamiento y dinamizar su uso. Gracias.

Concejala: muy bien, tiene la palabra el representante del Partido Popular.

D. Juan José Arriola: Gracias señora Presidente, yo me alegro que el señor Gil sepa lo que es una patena. Yo sé que muchas veces ustedes disimulan saber cosas que saben o no les interesa que se sepa que las saben. En cuanto a lo que nos ocupa, yo no sé si es una cuestión que se pueda resolver o tengamos que tratar en esta Junta Municipal. Es verdad que ya se ha traído varias veces en otras legislaturas. Creo que la última vez el Ministerio de Defensa, cuyo Ministro que era entonces el señor Bono, creo recordar, ya manifestó que este cuartel era imprescindible para la defensa, le consideraban necesario, imprescindible para la defensa y que no tenían intención de realizar ninguna operación en ello. Es verdad que existe esta Área de Planificación Especial, en la que el día que esto se ejecute, que tendrá que ser cuando el Ministerio de Defensa diga, decida prescindir de este cuartel, hay una parte que será de equipamiento, que podremos disfrutar todos los vecinos de San Blas, esos terrenos también tendrán una zona verde, tendrán unos viales y luego hay una parte destinada a viviendas. Eso lo tendrá que hacer el Ministerio de Defensa, igual que, diríamos, la subcentral eléctrica que había también aquí, que son otros terrenos que forman parte de esa zona y que también es un APE con el número 20.07. Esos terrenos también llevan una edificabilidad, pues no sé si son ciento y pico viviendas y, el otro, que también estaban en principio en ver las alturas y no sé cuántas cosas más, yo desde luego, lo veo todavía tan lejano, como decía el señor Gil todavía el ejército lo utiliza y, vamos, tiene sus actividades, tienen ahí sus transportes pesados con lo cual pues yo no veo que desde el Ayuntamiento se pueda hacer nada mientras que el Ministerio no quiera o pueda decir que no lo necesita y que lo va a poner a la venta, porque, claro, los terrenos son suyos. El Ayuntamiento no va a disponer de ellos, el Ayuntamiento dispondrá de la parte que le corresponde como son los edificios estos que pasarán a ser dotacionales, que son los edificios más significativos, entiendo, para uso de los vecinos de San Blas y la parte de zona verde y los viales. La zona de construcción, el Ministerio de Defensa será el que decida si lo vende, o edifica él, o cómo lo hace, con las obligaciones que le darán de decir tantas viviendas sociales, tanto tal no sé qué, con tantas alturas. Pero creo que el Ayuntamiento no tiene que intervenir para nada aquí. He terminado Presidenta.

Concejala: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista D. Carlos Manuel Matilla Dominguez: Por empezar por el final, en el año 97 cuando se realiza la modificación del Plan General Urbano de Madrid, el partido que estaba en el gobierno era el Partido Popular... la consideración de que ese espacio tenía que revertir otra vez al público general. Insistiendo en lo que ha contado el compañero de Ahora Madrid, uno de los puntos específicos del desarrollo del APE 20.01, es el punto 2: el desarrollo de la ¿? Para la realización de un convenio con el Ministerio de Defensa. El único que puede hacer un convenio con el Ministerio de Defensa es el Ayuntamiento de Madrid, que es el que establece el Plan General Urbano. Entonces, por eso instamos al Área... Y en el 2013, octubre del 2013, última vez que se trató en este Pleno. Pero en el año 2016 está claro que es totalmente anacrónico que un vehículo pesado entre dentro del casco urbano ... entorpece una de las vías vitales del distrito, como es la carretera de Canillejas a Vicálvaro, la avenida de Arcentales y la calle Alcalá. Es algo totalmente anacrónico. Entonces, no podemos amparar en el pasado, lo pasado, pasado está. Tenemos que mirar hacia el futuro. El futuro es que un nuevo equipo de gobierno recoja esta aspiración.....

Concejala: Muy bien muchas gracias. No sé si por parte de Ahora Madrid se quiere añadir algo.

José Ignacio Gil: Un mínimo matiz: es que efectivamente instamos al Área, pero el problema, la pelota, por decirlo así, el poder, está en el Ministerio. Por tanto, por eso lo que yo he querido intentar decir, no es tanto como instar al Área como tratar de buscarle su nivel.

Concejala: muy bien, muchas gracias. En cualquier caso, como siempre, por supuesto, que algo es un problema del Distrito, y lo es, evidentemente, haremos todo lo posible, porque además éste es un problema particularmente importante sobre el que hay que incidir, haremos todo lo posible porque ese diálogo entre administraciones se produzca y llegue a buen puerto. Pasamos a saber la posición de voto:

Sometida a votación la proposición es aprobada por unanimidad.

Punto 6. Proposición nº 2016/883707 presentada por D. José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que en la próxima campaña de plantación, sean replantados los árboles que por diversas circunstancias, faltan en un número elevado de alcorques en las aceras de nuestro Distrito, además de rellenar todos los alcorques con más tierra, de tal forma que se evite un desnivel que comprometa la seguridad de los peatones.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Popular para defender la proposición.

José Emilio Franco Uria: Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todos. Desde mi Grupo, el Grupo Popular volvemos a incidir en este tema, que realmente nos preocupa. Y es preocupante la gran cantidad de alcorques que adolecen de árboles en nuestro Distrito, sin poder cumplir su función de albergar un ejemplar que aumente cada uno de ellos, con su pequeña aportación, el oxígeno siempre necesario para la mejoría del aire que respiramos y, por tanto, para la salud de nuestros vecinos de San Blas-Canillejas. Además de evitar la peligrosidad de tropiezo para los peatones, de dar sombra, de potenciar la estética de nuestras calles y evitar que se conviertan en un depósito de basuras. Por ello, es necesario que todos los alcorques cuenten con un árbol. Es preocupante, además y como sucede en otros casos, que no se esté cumpliendo el contrato. Por ello, como ya lo hemos hecho en otras ocasiones, le pedimos que exija a la empresa concesionaria el cumplimiento del contrato firmado y le recordamos que es labor tanto del Área de Medio Ambiente como suya el controlar e inspeccionar, cosa que, como queda claro y como todos podemos comprobar con tan solo darnos una vuelta por cualquier barrio, no está haciendo. Y aprovechando también esta propuesta que traemos hoy al Pleno, se debería instar también a que se rellenen todos los alcorques con más tierra, de tal forma que se evite un desnivel que comprometa la seguridad de los peatones y con ello minoren una barrera arquitectónica como son los alcorques que, en muchos casos, pueden provocar caídas a los vecinos que circulan por ellos. Muchas gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra Francisco García Martín.

Francisco García Martín: Muchas gracias. Volvemos a hablar del mismo contrato integral. El mismo contrato integral que firmaron ustedes y que, desde el año 2013, con una inversión de ciento tres millones ochocientos treinta y ocho mil euros, hemos pasado en 2014 que es cuando se firmó este contrato, a sesenta y tres millones, una reducción del 50%. En concreto, en el Distrito de San Blas, hay 53.000 árboles y en Madrid los alcorques vacíos son 9.000. Hemos pasado en los últimos años de 5.000 a 9.000 alcorques vacíos. Es pasmoso que un contrato que ustedes deberían conocer y que ya no se cumplía en los años de legislatura el Partido Popular, exijan ahora que se cumpla. Los ratio de gasto por hectárea de arbolado, han pasado de 3,2 euros, a 1,6 euros por metro cuadrado. Esto existe por la mala ejecución del contrato, por el mal dimensionamiento, en las exigencias del contrato integral. Ha ocasionado un replanteamiento de urgencia de las tareas necesarias, priorizando en función del riesgo y de necesidad estacionales. Por dar otro dato del contrato, en poda, por ejemplo, está contemplado que se poden 8.000 árboles al año: en la ciudad de Madrid hay dos millones de árboles. Si hacemos la medial, cada árbol es podado cada 42 años. Este es el resultado de su gestión. En concreto, nosotros, como Ahora Madrid y como Ayuntamiento de Madrid, estamos trabajando en llenar todos los alcorques de árboles y en concreto este año, esta campaña, se van a llenar más de dos mil. Muchas gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Ciudadanos.

D^a Remedios Aranda Rodriguez: Buenas tardes a todos. Yo, sobre este tema, en principio decir que ya se ha hablado bastante. Este tema lo hemos hablado en numerosas ocasiones en este Pleno, a lo largo de la anterior, del anterior año y decirle que, bueno, lo que no podemos es estar echándonos la culpa de que si es el contrato o no es el contrato. La realidad es que alcorques vacíos hay muchos en el distrito. En una parte porque los árboles se han perdido y otras veces porque los árboles se han talado, efectivamente. Pero es un problema de seguridad importante que hay que tener en cuenta y por lo tanto, hay que solucionarlo de alguna manera. Desde ese punto de vista también decir que hay incluso alcorques que a lo mejor no hay que volver a restaurar, porque hay vecinos que, en determinadas zonas, que están diciendo: "es que están en medio de la acera, justo en el paso del portal". Bien, pues vamos a ver cuáles son los que hay que rellenar y cuáles son los que habría que rellenar simplemente de arena o dónde hay que replantar, ¿no? Pero eso es una tarea que realmente hay que realizar, pero fundamentalmente por razones de seguridad de nuestros vecinos, para que se pueda andar por las calles. Y nada más.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista.

Representante del Partido Socialista: Totalmente de acuerdo con lo que ha dicho la compañera de Ciudadanos. No se trata de replantar, sino de saber realmente cuáles hay que rellenar, como dice la compañera. El problema, y ya vamos a olvidarnos de los contratos, porque es que hablamos del contrato de limpieza. Uno de los problemas más graves que tenemos ahora, o con el arbolado es el mantenimiento, entonces de qué sirve plantar 2.000 árboles más si luego no los vamos a mantener. Este verano, la carretera de Canillejas a Vicálvaro ha sido un peligro total, o sea, los árboles no permitían ver ningún semáforo. Como bien decía Fran, toca talar un árbol cada 48 años, pero bueno, los que sean importantes para la seguridad de los ciudadanos que se talen no cada 48 sino cada cuatro. Entonces tenemos que tener claro que hay que

replantar, está claro que hay que rellenar los alcorques por motivos de seguridad, pero no tanto como plantar nuevos árboles y si podemos mantenerlos, si no podemos mantenerlos no. Gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Popular. D. José Emilio Sanchez Uría: Yo muy breve, porque parece un partido de tenis con los contratos. Solamente decir que existe una mesa del árbol que no sabemos si se reúne, para controlar si los árboles se plantan o no se plantan. Decir una cosa más: que ha quedado claro que cuando nosotros gobernábamos teníamos una campaña, que nuestra política era ningún alcorque sin un árbol, y parece que la de su formación política, por desgracia, es dejar lo alcorques sin árboles. Nada más. Muchas gracias.

Concejala: muy bien, no sé si quieres añadir algo Fran.

D. Francisco García Martín: bueno, vuelvo a repetir que el Ayuntamiento de Madrid va a plantar en esta campaña 2015/2016, dos mil árboles nuevos. De los nueve mil vacíos, dos mil, para siguientes campañas se plantarán más. Dentro del distrito de San Blas, se pretende plantar todos. La mesa del árbol está en funcionamiento, efectivamente, y no puedo abandonar el tema de los contratos porque la verdad es que la trampa más gorda de esto es que, aunque el contrato se cumpla, los alcorques van a seguir vacíos, los árboles se van a seguir, talando cada, o sea, podando cada 42 años, las enfermedades de los árboles siguen existiendo y no hay forma por dónde coger ese maldito, con perdón, contrato. Y eso, es culpa del Partido Popular y eso lo tendrá que asumir, igual que tendrán que asumir sus responsables otras muchas cosas que han venido haciendo durante muchísimos años en esta ciudad. Y tendrán que asumir responsabilidades. Nosotros estamos en proceso de arreglarlo, ahora, no nos pidan que lo hagamos en un año.

Concejala: bueno, yo solamente quiero añadir que, efectivamente, sí que se están haciendo muchísimas tareas en relación con los árboles. Se están revisando, porque además es verdad, que además de que los árboles son importantes desde un punto de vista medioambiental, también son un peligro, como se ha comentado. Cuando están mal mantenidos, los árboles son muy peligrosos en una ciudad, y ahora mismo están, han pasado muchos años muy mal mantenidos. Es que, además, el tema de los árboles, a diferencia del de la limpieza, no es un tema que se deteriore en una semana, es decir, todos los vecinos pueden ver que alcorques vacíos, pues llevan años habiendo alcorques vacíos. Eso del plan "un árbol, un alcorque, un alcorque, un árbol", pues, era un lema muy bonito, pero era evidente que no se cumplía. En cualquier caso, ahora mismo, se está haciendo una revisión exhaustiva de todos los árboles de Madrid. Se está viendo que árboles tienen enfermedades. Se van a podar todos aquellos árboles que han crecido demasiado y son un peligro por lo altos que están. Se van a talar árboles, cosa que a muchos vecinos y vecinas les va a dar mucha lástima, porque a nadie le gusta que se talen árboles. Vamos a hacer una campaña de información dando a entender que todos los árboles que se talen vayan a ser porque estaban enfermos y eran un peligro y, por supuesto, se van a repoblar todos los árboles que se talen. También es verdad que aquellos alcorques como ha mencionado la vocal de Ciudadanos, que no tengan... que son, digamos, un obstáculo para la movilidad en la acera, se van a rellenar, se va a encargar el Área de Desarrollo Urbanos Sostenible de rellenarlos y no se van a repoblar. Pero sí hay en marcha un Plan Integral del Arbolado en la Ciudad de Madrid, porque verdaderamente la situación es lamentable y sobre todo, lo más importante, es que es muy peligrosa. Vamos a pasar a saber la posición de voto. Ciudadanos:

Sometida a votación la proposición es aprobada por unanimidad.

Punto 7. Proposición nº 2016/883683 presentada por D. José Emilio Franco Uría del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal para que antes del 31 de octubre de este año todas las obras previstas se encuentren acabadas y ejecutadas en todos los Centros Educativos de San Blas-Canillejas, excepto las siguientes CEIP Ciudad Pegaso y Escuela Infantil Las Leandras.

Concejala: Muy bien tiene la palabra la concejal del Partido Popular. D^a Isabel Rosell Volart: Muchas gracias, Presidenta. Por primera vez, desde hace muchos años, las obras de mantenimiento que las Juntas Municipales realizan en los Centros de Educación Infantil y Primaria en todos los distritos de la ciudad de Madrid, no han podido realizarse durante los meses de julio y agosto en nuestro Distrito de San Blas-Canillejas. Unas obras que tradicionalmente se planifican con los responsables de los colegios a lo largo del primer semestre, de modo que, para poder planificar y abrir el proceso de gestión posterior administrativa con el tiempo suficiente que permita ejecutar las obras y reparaciones durante las vacaciones escolares, que siempre son, en este país, eso no ha cambiado, en julio y agosto, con el objeto obvio de no perjudicar el proceso educativo en alumnos y profesores. Señora Gómez, a nosotros nos parece que esta es una situación

gravísima, gravísima para la educación en nuestro distrito, y que además es fruto de una pésima gestión y una escasa dedicación a cuestiones prioritarias para los vecinos, como, sin duda, para todos los que estamos aquí, significa la educación, y que, además, no tiene precedentes. Como sé que en la próxima comparecencia, que es el punto siguiente, vamos a tener ocasión de debatir las causas que nos han llevado a que los colegios no hayan podido empezar antes del 25 de agosto ninguna obra en ningún colegio, paso directamente a solicitar de este Pleno la aprobación para la proposición, que no tiene otro objeto que obtener su compromiso público y en el Pleno de que todas las obras estarán finalizadas en los centros educativo de San Blas-Canillejas antes del 31 de octubre. Es un plazo sobradamente abierto, por lo que debería haber sido, a excepción a petición, suya de los centros Ciudad Pegaso y Escuela Infantil Las Leandras, porque por lo visto, han llegado a un acuerdo con los responsables para que se realicen con las menores molestias en el puente del 1 de noviembre de todos los santos y nada más.

(La transcripción de la intervención del representante de Ahora Madrid es resumida al ser la grabación muy defectuosa)

Concejala: Muy bien. Muchas gracias. Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra Alexis Ávila Serrano quien señala que no todas las obras que se realizan en los colegios las hace la junta municipal ya que al Ayuntamiento corresponden las obras de mantenimiento y a la Comunidad de Madrid las que afectan a estructura y a continuación detalla las obras que se van a ejecutar.

Muy bien. Muchas gracias. Tiene la palabra Ciudadanos: Eva M^a Sánchez Rivera;

Hasta donde tenemos entendido, estamos hablando de las competencias de la Junta, entonces está muy bien que nos hayas adelantado, preguntas que además vienen después sobre qué va a hacer la Junta para subsanar las grietas de Ciudad Pegaso, porque es un tema muy importante y urgente, que cuanto antes estén las respuestas, bienvenidas sean. Pero, desde luego, deslizar la responsabilidad o el foco hacia otro incumplimiento, si bien es cierto que no es agua debajo de vuestro paraguas, atañe al distrito, no deja de ser una estrategia que, bueno, poco responsable cuanto menos.

Si nos centramos en lo que hay que hacer, es ver qué es lo que se ha sucedido para que se haya producido ese retraso. Si se ha producido porque se van a ejecutar muchas más obras de las que se tiene que capacidad de hacer en tiempo y forma adecuada, a lo mejor es que los recursos no estaban suficientemente bien equilibrados o compensados. Si lo que ha sucedido es que ha habido un error en el planeamiento, a lo mejor está bien localizarlo, sobre todo porque al año que viene volverá a pasar. Entonces qué es lo que ha pasado realmente para que no se hayan ejecutado en el momento que se hubiera deseado llevar a cabo y para que ahora mismo nuestros estudiantes nuestros escolares estén conviviendo con obras en muchos centros y en algunos de ellos en unas situaciones no demasiado seguras. Hablaremos de esto después, porque tenemos la comparecencia y no me voy a extender demasiado. Sí me gustaría saber, si es posible, si bien ahora o sino luego en la comparecencia, exactamente cuáles son las acciones que se van a acometer en ese periodo, porque eso en la Junta de Portavoces no se terminó de explicitar. Sí que se han explicitado cuáles son los centros que no se acometerá en su totalidad estas obras, pero el Ciudad Pegaso está ya en proceso de obras y me gustaría saber si va a permanecer en ese estado de obras durante todo ese tiempo, si se retiraran y se paralizarán las obras y se retirará todo este material de obras y luego se volverá a iniciar ese estado de obras para el puente, en el que hacen mención que se llevarán a cabo dichas obras y por fin se terminará este proceso que nunca tuvo que haberse tenido que, bueno, que coincidir temporalmente con la llegada a nuestros centros escolares de los niños después de la vuelta al cole. Gracias.

Concejala: muy bien. Muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Popular.

Isabel Rosell: Bueno, yo creo que habría que tener algo más de sentido común y pensar en todos los que estamos hoy aquí y los que nos están escuchando. Lo de echar la culpa a los contratos del Partido Popular, ya les vale, ya les vale, ¿o acaso la señora Carmena, cuando se presentó y dijo que iba a arreglar la suciedad de las calles de Madrid no sabía de qué iban los contratos? De qué van. ¿O acaso cuando la señora Carmena dijo que en septiembre estaría arreglado, no sabía cómo estaban los contratos? Ya gobernaba. ¿O acaso cuando en septiembre garantizó que en diciembre del 15 la ciudad estaría como una patena, tampoco conocía de qué iban los contratos. No diga que está mintiendo la Alcaldesa, ni que le faltan medios ni luces, entonces qué pasa. Todavía estamos con los contratos un año y pico después. Sí se pueden modificar. En los contratos existe una figura que se llama "demianial", novación, novación, en todos los contratos como todo el mundo sabe. Es decir que, además de penalizar si es necesario, existe esta posibilidad y además cuando han tenido ocasión ustedes de remunicipalizar que es a lo que se comprometieron, los contratos de limpieza, no lo han hecho y lo han dado a una de las empresas que tanto han criticado. Ustedes sabrán por qué. Pero ya

cuéntenselo a la gente. Déjense ya de esto, porque además a ustedes no les beneficia y sobre todo al ciudadano y al vecino no le beneficia porque gobiernan ustedes y tienen que ocuparse ustedes, en primer lugar. En segundo lugar, cuando usted habla, que, de verdad, de verdad, infórmense ustedes de los contratos y de lo que dicen, de que no con el mismo personal han tenido que realizar 464% más del importe de las inversiones financieramente sostenibles, por favor, si están a cero. Si ustedes lo 6 millones y pico que tenía esta Junta Municipal en inversiones financieramente sostenibles, tienen un grado de ejecución a 30 de julio de cero. De todas maneras, hoy no toca, supongo que tenemos ocasión de hablar de esto y ojalá no sean cero, porque de momento son cero y es muy probable que acaben en cero. Es decir, que otra excusa de mal pagador, la culpa es del Partido Popular, la culpa es de la Comunidad de Madrid. Nadie está hablando ahora esto, estamos hablando de poner, de presentar una proposición a votación para preguntar eso: si podemos comprometernos y puede comprometerse la concejal y su equipo a realizar las obras que no ha podido hacer en julio y en agosto y luego, pues ya debatiremos por qué ha pasado esto y qué se puede hacer. Ahora buscamos la solución para estos colegios y que acaben las obras, simplemente. Muchas gracias.

Concejala: Sí, efectivamente, es un poco sorprendente la manera que has tenido de salirte tú misma del punto, para acabar luego diciendo, pero bueno, vamos a hablar de lo que dice el punto. Todo el discurso anterior, más o menos dos minutos y medio, nada tenía que ver con el punto, pero es una manera de debatir como otra cualquiera. En cualquier caso, efectivamente, ateniéndonos estrictamente a la proposición, que sí, todas las obras van a estar acabadas para el 31 de octubre, salvo aquellas que se van, que se va a utilizar el puente de noviembre porque son un poco más incompatibles con la actividad escolar y se quiere utilizar ese puente y sí que se va, vamos las tenemos totalmente calendarizadas las obras, es una tabla evidentemente dinámica porque a medida que se van acabando unas, otras, pero vamos está totalmente cada obra detallada con su plazo de ejecución. Yo creo que, efectivamente, no vale la pena extendernos más porque va a ver toda una comparecencia sobre ello y si queréis, pasamos a ver la posición de voto. Ciudadanos.

Sometida a votación la proposición es aprobada por unanimidad.

Concejala: Muy bien, pues queda aprobada la proposición.

Isabel Rosell: Disculpa Marta, lo que si... no sé si a los demás grupos, pero nosotros te agradeceríamos que si tuvierais un calendario de cómo habéis planificado las obras, nos interesaría...

Concejala: sí, por supuesto, os lo haremos pasar, aunque ya digo que estas tablas, bueno en cuanto a los plazos de finalización, sí son por supuesto fijos, pero son dinámicas, porque, de hecho yo pido que me las actualicen continuamente claro, pero en cuanto a los plazos sí, si os pasamos la tabla.

Se hace un receso a las 19,30h reiniciándose el pleno a las 19,50 h.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces se tratan conjuntamente los siguientes puntos.

Punto 8. Comparecencia a petición propia de la Concejala Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, con el objeto de informar sobre las obras en los Centros Escolares del Distrito, quedando subsumidas en la misma la contestación a las preguntas que figuran en los puntos 12 y 18 del Orden del Día.

Punto 12. Pregunta nº 2016/880649 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando qué explicación da la Concejala Presidenta respecto a los retrasos acontecidos en la ejecución de las obras en los centros educativos del Distrito, que estaba planificado finalizara antes del inicio del curso escolar.

Punto 18. Pregunta nº 2016/880995 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre en qué estado de ejecución se encuentran las obras previstas para este verano en todos los centros educativos del Distrito de San Blas-Canillejas: desde las Escuelas Infantiles hasta los centros de Educación Infantil y Primaria.

Concejala: He solicitado esta comparecencia porque realmente es un tema muy preocupante, que entiendo, que lógicamente ha causado y esté causando pues bastante alarma y desconcierto y quiero, dese luego, de entrada, asumir mi responsabilidad y también quiero dar todas las explicaciones que pueda dar para aclarar pues, cómo se ha llegado a esta situación y qué es lo que se está haciendo y cómo se está



desarrollando de ahora en adelante. Lo primero que quiero, lo primero es pedir disculpas, ya he pedido disculpas a los colegios, he pedido disculpas a las AMPAS, quiero pedir disculpas, digamos de una manera más pública, porque por supuesto que no es de recibo que se empiece el curso escolar con obras en los colegios. Por mucho que estas obras las hemos coordinado con los directores, por mucho que estas obras se estén haciendo con la máxima de las precauciones que ahora explicaré para no interferir en la actividad escolar, no está bien que haya obras cuando comience el curso y desde luego, yo si tuviera hijos/os en edad escolar no me habría hecho nada de gracia que el primer día de colegio, llevar a mis hijos al colegio y ver que había obras, cuando además todos sabemos que las obras siempre se han hecho entre julio y agosto y se deben hacer entre julio y agosto. Dicho esto, también quiero decir que realmente las necesidades de inversión en los edificios municipales eran acuciantes, absolutamente acuciantes, o sea nos hemos encontrado una situación en el distrito que casi me atrevería a calificar de catastrófica: los vasos de la piscina pierden agua, las instalaciones deportivas están absolutamente en estado casi precario, los colegios tienen, como diría yo, hambre atrasada, porque han sido muchos años, muchos años, en los que la el austericidio del anterior gobierno ha hecho que se invierta muy poco, claramente poco, en los edificios. Es verdad que nosotros hemos llegado pues con una ilusión y un entusiasmo enormes por, digamos, arreglar todo lo que era de nuestra competencia, que son los edificios municipales, y también es verdad que el personal de la junta de distrito está absolutamente bajo mínimos, porque creo que todo el mundo sabéis, pero si no, pues aprovecho y lo digo, que también ha habiendo una política de no reposición de funcionarios, es decir, cada funcionario que o bien se jubilaba o bien se iba a un Área o bien tenía una baja o lo que fuera, pues ha sido francamente difícil reponerlos. Tanto nuestro Departamento Técnico como nuestro Departamento Jurídico, que son dos departamentos críticos, totalmente críticos en la gestión de las obras, el Departamento Técnico, obviamente porque es el que hace, los proyectos, el Departamento Jurídico porque es el que hace los contratos, están absolutamente bajo mínimos y por supuesto que, como también ha dicho en un momento dado, la vocal de Ciudadanos, es muy importante, muy, muy importante para mí y yo creo que para todos, que esto no se vuelva a repetir. Por supuesto que una de las cosas que estamos trabajando y peleando sobre ello es para que se refuercen tanto el Departamento Técnico como el Departamento Jurídico, porque, desde luego, a lo que no vamos a renunciar de ninguna manera es hacer las obras que los edificios del distrito necesitan y es más, lo que yo querría es que el volumen de inversión, el volumen de obra, de hecho aumentara. Para ello, por supuesto tenemos que reforzar. También quiero dejar muy claro que las funcionarios y los funcionarios han trabajado auténticamente a destajo, de ninguna manera tienen una responsabilidad en que no hayamos llegado a tiempo. Sí que, es verdad y eso lo quiero comentar porque sirve un poco para explicar las cosas, que, bueno, hemos tenido un problema bastante grave, que ha implicado mucho retraso en la tramitación del contrato de seguridad y salud, que es el que acompaña todas las obras. Este contrato, bueno, se empezó a tramitar, en capitulo, o sea, en una partida presupuestaria y se, hubo una discrepancia, digamos, entre Intervención y los servicios gestores, por la cual, se tuvo que repetir totalmente, o sea cuando en el mes de mayo teníamos, digamos ya todo listo, para empezar todos los proyectos y todos los contratos, hubo que repetir la tramitación del contrato de seguridad y salud. Ese contrato de seguridad y salud, o sea, sin este contrato de seguridad y salud no se pueden hacer los contratos para las obras. Ahí perdimos, pues, un tiempo preciosos, porque más o menos fue entre mayo y finales de julio y realmente, pues, bueno entre unas cosas y otras, nos encontramos en agosto en una situación, pues, completamente lamentable, que nunca se tendría que haber producido, que me comprometo a que no se vuelva a producir, por supuesto, que es que las obras que tendrían que estar ya empezadas, ejecutándose, ni siquiera estaban, digamos adjudicadas, por este retraso en el contrato de seguridad y salud. Se intentó enmendar cuanto antes, pero, vamos, es un proceso complejo, porque luego también cada obra tiene que ser revisada por la Intervención, o sea, es decir, que una vez que ya nos encontramos en esa situación de retraso, no es un retraso fácilmente subsanable, porque se tienen que dar, sí o sí, se tienen que hacer todos los trámites que requiere la ley, que es que pase por Intervención, que se terminen los contratos y se adjudiquen las obras. También quiero decir que lo que sí que he hecho ha sido coordinarlo todo con los directores, o sea, una vez que llegamos a esta situación que es lamentable y sobre la que pido disculpas, llamé uno por uno a cada director de los colegios, o sea todos los directores de los colegios, tuve una interlocución con ellos, les pedí disculpas, les expliqué la situación y sobre todo lo que quise saber si ya preferían que no se hiciera la obra o en qué condiciones ellos pensaban que sí se podía hacer la obra, porque, por supuesto, que lo que quería de ninguna manera interferir en la actividad escolar. También acordé con los responsables de la constructora, que por supuesto, las obras se realizarían en unas condiciones que tuvieran el mínimo impacto en la actividad escolar, utilizando las tardes, no haciendo ruido, con medidas excepcionales de seguridad y también les dije a todos los directores de los colegios, a todos y cada uno de los directores de los colegios, les pedí que, por favor, les di mi dirección de correo personal, y les pedí que si ellos veían que se estaban incumpliendo de alguna manera lo acordado, o sea que las obras se hicieran con la mínima molestia, el mínimo impacto, que por favor, me escribieran. No he recibido ni un solo correo de queja, sí he recibido correos comunicándome, pues la obra ya se ha hecho, si se han cumplido los plazos, si se han cumplido las condiciones en las que, digamos, os habéis comprometido a hacer la obra. Con lo cual, no estoy tranquila, yo no estoy tranquila, no me gusta nada esta situación, por supuesto, pero bueno,

por lo menos el impacto creo que ha sido mínimo, dentro de la situación que, indudablemente, es lamentable. Tiene la palabra Ciudadanos.

Eva M^a Sánchez: Medidas excepcionales de seguridad, ¿cuáles?, porque nosotros hemos estado visitando centros y puedo poner algunos ejemplos. Efectivamente, en alguno de los centros sí que se han tomado algunas medidas de seguridad, no ahora, sino ya en el mes de junio cuando se tuvo que proceder a evacuar un edificio y se sectorizó la planta que no se ha podido usar por riesgo de derrumbe, riesgo de derrumbe, que es o no es algo que sucede de hoy para mañana, es algo que, bueno, quizá se podía haber solucionado un poquito antes, En cualquier caso, podemos hablar de efectivamente colegios, que sí, que o centros que están teniendo ciertas medidas de seguridad excepcionales, fantástico, pero también, por desgracia, debemos hablar de otros centros, como por ejemplo el Marqués de Suanzes, donde no está sectorizado, donde en un pasillo en el que se está acometiendo obras en los baños, la única medida de seguridad para que los niños no toquen una radial, son unas vallas, a través de las cuales es realmente sencillo que el niño meta una un brazo, es más, las propias vallas no están sujetas a nada, es sencillo, muy sencillo, abrirlas.

En el momento que nosotros fuimos realmente estaban abiertas, había clavos, había tuercas, había tornillos, aparte de los propios saneamientos que estaban en el pasillo, pero esto no es lo más grave, aparte del ruido y de las molestias que en sí conlleva el tener utilizados los aseos de un pasillo que da servicio a 150 niños, seis clases, de entre 6 y 7 años. Concretamente hay dos de las clases que están justo al lado de la manga que da salida a todo, el, la escombrera, y esta manga es un verdadero tobogán, tobogán accesible, por desgracia, porque como les digo, no está sectorizado. Eso es una media excepcional de seguridad, cuando hay que cohabitar con unas obras y no se ha realizado concretamente en este centro, en otros sí, ya les decía que concretamente en el Chile, sí que se ha realizado una sectorización y se ha realizado también un traslado de alumnos. En el Marqués de Suanzes, no. Entonces, a lo mejor las medidas de seguridad excepcionales, no han sido suficientes no están siendo suficientes, porque las obras continúan y parece que van a continuar durante un periodo de tiempo que antes ha remarcado, con lo que, por favor, por favor, sé que el personal está bajo mínimos, hay mucho que hacer. Se están haciendo muchas cosas, espero que se hagan muchas más, y que no se queden solamente en proyectos, sino que se materialicen, pero desde luego las prioridades tienen que estar claras. La seguridad de nuestros alumnos, de todos los niños del distrito, y no solamente de los residentes, sino de niños de otros distritos que vienen a escolarizarse a nuestro distrito por proximidad del trabajo de los padres, por motivos varios, porque nos elijen porque tenemos centros que son prioritarios, concretamente el Marqués de Suanzes es un centro que es prioritario, es preferente en motóricos, motóricos que realmente, bueno, si todos los niños por nuestra parte una protección especial, no cabe duda que todos estaremos de acuerdo en que aquellos que necesitan de unas medidas de accesibilidad realmente más fáciles, bueno, la seguridad y las obras deberían ser lo primero. Entiendo que hay otras muchas cosas que hacer, pero la seguridad debe ser una de ellas. Entonces, pido, por favor, y hoy creo que todos los que estamos aquí podemos estar de acuerdo, y está en su mano, además, acometerlo desde mañana, que se revisen las medidas excepcionales de seguridad para que esas obras realmente lleguen a ser seguras y no tengamos que estar, yo no le digo el mes que viene, sino en un Pleno extraordinario lamentando algún incidente. Por otro lado, me parece fantástico que ya que tenga muy bien identificado y que por fin se nos haya trasladado lo que ya ha sucedido, porque efectivamente es la mejor manera de poder evitar que vuelva a suceder, y es, de verdad, es de agradecer que la voluntad sea que no vuelva a suceder así, pero dice "habrá que reforzar", ¿tiene pensado cómo? Nos lo puede contar, por favor, porque si no, malamente vamos a poder evitar incurrir de nuevo en el mismo proceso de retrasos y una vez más encontrarnos al año que viene en una vuelta al cole en obras, en obras. Supongo que estos retrasos, (Concejala: tienes que ir concluyendo Eva), sí, supongo que estos retrasos afectaron a todo, a todos los contratos, pero sin embargo alguno sí que se llegó a finalizar antes de que se paralizaran las obras porque alguna de las obras se inició y luego se paralizó. No todas las obras se han iniciado ya en septiembre o pasado el 25 de agosto, ha habido alguna que se inició antes y se tuvo que paralizar y hubo alguna también que se llegó a iniciar, incluso finalizar, qué parte del procedimiento me resulta curiosa, entonces, si nos lo puede explicar también sería de agradecer. Gracias.

Concejala: Muy bien, gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista,

(La transcripción de la intervención del representante del Partido Socialista no es completa al ser la grabación muy defectuosa)

Representante del Partido Socialista: Buenas tardes, señora Presidenta, por un lado, vemos, según su palabra, estos contratos, que alguno de ellos tiene una duración de mes y medio, se podían haber acabado perfectamente en el mes estival, han sido licitados como mucho en el mes de mayo, en el mes de mayo a nosotros se nos antoja muy corto, pero si nos vamos a la empresa también vemos que en algunos colegios la

licitación no ha sido siquiera en el mes de mayo, sino en agosto y así es prácticamente imposible poder realizar las obras en verano. No sé si usted se acordará, yo lo dije en una ocasión, se habían empezado las obras de uno y usted me dijo, entonces me respondió de esta forma: primero que era demasiado pronto y segundo que no iba a hacer ninguna obra fuera de los meses de verano. Sin embargo, por lo que sé, las obras van a tener que continuar en el mes de octubre y realmente no ha aclarado si se van a terminar a 31 de octubre o si queda diferida hasta las vacaciones de navidades o si incluso nos vamos a tener también que ir un poquito a año 2017. Yo quisiera decir que por favor se comprometa usted y que me diga si realmente esto va a seguir así o vamos a estar... Luego después hay otros problemas, cuesta mucho trabajo, en algunos de los casos. Por otro lado, yo quisiera, por favor, hacer esta petición, primero: si nos puede dar una relación de la ejecución de cada uno de los colegios, y en segundo lugar, le hemos dicho que por favor, nos hablase usted del tema de las escuelas infantiles. Gracias.

Concejala: muy bien. Muchas gracias, tiene la palabra el Partido Popular.

Isabel Rosell Volart: Señora Gómez, muchas gracias por sus explicaciones, pero como siempre, llegan tarde y mal. Señora Concejala, le voy a recordar cuál fue su respuesta a la pregunta que le hizo el Grupo Popular en este Pleno, sobre la ejecución de las obras de mantenimiento en los colegios realizadas en el verano del 2015, el verano pasado. Usted explica: teníamos un presupuesto de 612.693 euros, destinado al mantenimiento de los centros docentes de educación infantil y primaria y hemos ejecutado el 100% de las obras previstas. Y añadió: la verdad es que no era consciente de que lo habíamos hecho tan bien. Nunca sus palabras, señora Gómez, y su tono rijoso, fueron tan sinceras. Efectivamente Concejala, usted no eras consciente de que las obras presupuestadas y gestionadas, su inicio por el anterior equipo del Partido Popular y que le dejamos sobre la mesa se habían hecho tan bien. Que usted, la gran adalid de la educación pública, no fuera consciente ni se enterara de nada cuando se estaban haciendo las obras en los colegios durante las vacaciones del año pasado que ya gobernaba usted, es lamentable, pero mucho más grave es que tampoco fue consciente, meses después, en febrero de 2016, de este año, para responder en el Pleno que ignoraba que todo esto se había hecho tan bien. Y ese ha sido el problema este año. Y por eso, en este ejercicio cuando la gestión completa ha pasado a depender de usted señora Gómez, las obras no se han realizado durante los meses de verano por primera vez, y por eso los niños de todos los colegios públicos de San Blas-Canillejas, han tenido que comenzar las clases con obras. Porque señora Gómez, su ignorancia es tal, que debió llegar a creerse que recién llegada había sido usted la responsable de que todo se hiciera tan bien en el verano de 2015. Y por su falta de interés y capacidad de gestión, tampoco fue usted consciente de que el anterior gobierno del Partido Popular en febrero del 2015, le dejó un Acuerdo Marco para las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios adscritos al distrito, en febrero de 2015, repito, gracias al cual el pasado verano del 2015 pudieron hacerse las obras tan bien. Pero mucho me temo que su gestión deficiente y también su ceguera sectaria, señora Gómez, le llevaron a intentar cambiar los contratos de mantenimiento, esos que le acabo de citar, el Acuerdo Marco que dejó el Partido Popular, o al menos así lo anunció en el Pleno de febrero. Pero bueno, conseguir anular el Acuerdo Marco, porque a usted la empresa que llevaba el mantenimiento no le gustaba, pues requiere gestionar bien y planificar con sus virtudes y eso, desde luego, no son virtudes que parezca que a usted le adornen. ¿Cuál ha sido el resultado? Pues que afortunadamente, el Acuerdo Marco que le dejó su predecesor en el cargo, estaba bien hecho y preveía la prórroga por un año más, es decir, hasta febrero de 2017 y eso es lo que le ha permitido este año a usted, aunque tarde y mal, empezar las obras en los colegios del distrito, a pesar de que la tramitación de algunos expedientes, como es el caso de seguridad y salud, que estaban en su mano, no fueron aprobados por la Intervención.

Mire, entre las obras que fueron tan bien en 2015 y la que están yendo tan mal o tan tarde este año, no ha cambiado nada. Las vacaciones escolares siguen siendo en julio y agosto que se sepa, ni siquiera después del austericidio que usted ha recordado ahora, en que se ha encontrado los equipamientos escolares, usted ha incrementado el importe destinado a esa partida en el distrito de San Blas, es decir, usted ha dedicado el importe prácticamente igual del que habíamos dedicado y presupuestado el partido popular en 2015, pero además no lo ha sabido ejecutar a tiempo. Mire, tampoco ha cambiado la persona que ha coordinado las obras este año, es la misma que el año pasado. Tampoco ha cambiado la interventora, creo que todavía también es la misma. En fin, en realidad lo único que ha pasado entre el año que fueron tan bien y este año es que usted como Concejala y máxima responsable está aquí, presidiendo esta Junta Municipal, bueno, perdona y también ha cambiado el Gerente o Coordinador, que usted nombró, un cargo de libre disposición, como persona de confianza y que usted misma ha cesado. Eso es lo único que ha cambiado y todos los padres y responsables de las escuelas públicas del Distrito de San Blas-Canillejas, ya lo saben. Como también saben los padres que esta Junta Municipal, ahora desgobernada por ustedes, parece que también les quiere complicar la conciliación de su vida personal y laboral, al no estar ofreciéndole en fecha y en tiempo las actividades extraescolares para sus hijos que siempre comenzaban al 1 de octubre. Y mientras usted dice que

se está dejando la piel por conseguir más competencias para esta Junta Municipal, lo que está haciendo es dejar prácticamente abandonada su gestión en los centros docentes de educación infantil y primaria. Señora Concejala, o hay una competencia más clara que dependa de una Junta Municipal que esta. Es más, es prácticamente la única competencia que tiene usted en materia de educación pública. Y esta es, desgraciadamente, la constatación más evidente de hasta dónde llega su preocupación por la educación pública de San Blas-Canillejas, su preocupación o su capacidad para gestionarla. Por cierto, y ya acabo señora Gómez, le exigimos también que cumpla con su compromiso de pedir por escrito a los directores de los colegios, que informen del grado de satisfacción con las obras de este año, una innovación que usted ha introducido, según dijo, y que vista la situación de este año, nos parece muy necesaria, muchísimas gracias.

Concejala: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra por parte de Ahora Madrid, Alexis.

(La transcripción de la intervención del representante de Ahora Madrid no es completa al ser la grabación muy defectuosa)

Alexis: Están terminadas o a punto de finalizar ocho obras, en el Larra, La Alameda, Carmen Cabezuelo, Padre Coloma y las escuelas infantiles La Alegría de la Huerta, Las Leandras y La del Manojó de Rosas. A finales de septiembre está prevista la finalización de cinco obras en los colegios Mariano José Larra, ¿María Moliner? Julián Marías, Valle Inclán, Álvaro de Bazán.

Isabel Rosell: Perdona, perdona, es que como los vas citando, no se oye bien. ¿La Alameda pertenece al grupo de finalizadas?

Interviene la Concejala: es que son dos expedientes en La Alameda, uno que acaba de describir Alexis que está a punto de finalizar, vamos que ya está finalizado, y el otro que es precisamente, yo no sé si ha llegado a mencionarlo, que es el de la cubierta, ese es el que se finalizará a principios de octubre.

Continúa Alexis: finalizar las obras en los colegios Marqués de Suanzes, La Alameda, como acabo decir, Valle Inclán y ¿República de Chile? (es que no hay manera de entender lo que dice). En octubre se van a terminar cuatro obras: las dos previstas en el República de Chile, así como las del Goyeneche. Con seguridad a principios de noviembre las obras del Ciudad Pegaso. Ya se pone Marta en contacto con todos los directores, directamente habla con ellos, se les pregunta y se tiene en cuenta sus indicaciones, y las normas de seguridad cumplen la normativa. No solo se ha tenido en cuenta a los directores, también se ha tenido en cuenta en este proceso a las AMPAS, se les ha pedido disculpas y se les ha pedido también un poco que informen si se necesita dar un toque a las obras, o si están siendo de su agrado. Es decir, aunque sea de forma un poco paliativa porque no ha estado en tiempo, ya nos gustaría y sí desde luego estamos intentando que estas obras ocasionen la mínima molestia a los alumnos y a las alumnas, ¿vale? Por otro lado, igual en San Blas se ha invertido más dinero en obras que en 2015, pero en todo Madrid se ha invertido un 58% más. ¿Perdona?

Alguien le dice a Alexis: no, que no hables de Madrid, ahora estamos en la Junta Municipal, ¿no?

Alexis: No, pero yo hablo de Madrid y en Madrid en obras, en reformas en centros escolares hemos aumentado un 58% la inversión respecto al 2015 y un 59% respecto a 2014.

Concejala: bueno, a ver, tengamos tranquilidad y paz. Si. Alexis, vete concluyendo que ya se acaba el tiempo y, por favor, el Partido Popular

Continúa Alexis, un 58% más respecto a 2015 y un 59% respecto a 2014, en obras y reformas en todo Madrid.

Concejala: muy bien, pues ya para terminar la comparecencia, tengo el último turno. Trataré de contestar brevemente a alguno de los temas que ha surgido. Respecto a las medidas de seguridad, hombre, yo, digamos que he solicitado a los directores de los colegios que si ellos detectan que hay algún problema de seguridad que me lo comuniquen, no, a cualquier persona que pase por allí y diga, ahí hay un problema de seguridad. Pero, en cualquier caso, se revisará el tema del Marqués de Suanzes, por si acaso, efectivamente, vamos, volveré a hablar con el director, pero el director no se ha puesto en contacto conmigo para decirme que haya ningún problema de...

Eva M^a Sánchez Rivera interviene: quizá porque no es técnico de seguridad...



Concejala: En cuanto a qué medidas vamos a tomar, pues por supuesto medidas de refuerzo de personal de la Junta de Distrito, concretamente ya hemos conseguido que dos vacantes muy importantes que había en el Departamento Técnico, sean suplidas con una aparejadora y una arquitecta, no son dos, ... un aparejador y un ingeniero técnico que son dos personas que se van a incorporar ya permanentemente al tema de las obras de mantenimiento, porque es verdad que hasta ahora las llevaba una única persona que, claramente, desbordaba.

En cuanto a por qué algunas obras sí se empezaron a hacer, o sea, no todas, todas, todas las obras, necesitaban el contrato de seguridad y salud. O sea, lo que a nosotros nos ha colapsado administrativamente el poder iniciar las obras ha sido el contrato de seguridad y salud y no todas las obras lo necesitan porque en algunos casos lo puede asumir el responsable de obras que es Sara la Técnico, la aparejadora que es la Técnico de la Junta. En ese sentido, también contestar al vocal del Partido Socialista, o sea que por qué se han tardado tanto en licitar, que, efectivamente, ese es el problema. O sea, el problema es que se ha tardado mucho en licitar, ha sido por el retraso en el contrato de seguridad y salud, o sea nosotros no hemos tenido el contrato de seguridad y salud listo hasta principios de agosto, finales de julio, principios de agosto y no se podía licitar nada sin ese contrato, y bueno, a los, no sé si llamarlo faltas o insultos de la concejal del Partido Popular que menos bonito me ha dicho de todo: que no me intereso por la enseñanza pública, que no se gestionar, bueno soy una ignorante, y además una dejada, una despreocupada, no sé muy bien cuál de las cosas es, con cual de todo ello me quedo. Lo que sí que por ejemplo decir que el acuerdo marco, que tantas cosas ha hecho al acuerdo marco que se firmó en febrero del 2015, que fue el que permitió hacer las obras el año pasado, ese acuerdo marco tiene un límite de un millón de euros en inversión.

Nosotros, este año, necesitamos invertir, por los presupuestos que hemos hecho, hasta tres millones y pico, porque, claro que estamos invirtiendo muchísimo más en el distrito y precisamente este acuerdo marco se nos queda absolutamente pequeño para el nivel de inversión que nosotros consideramos que hay que hacer y claro que vamos a licitar un nuevo acuerdo marco, entre otras que nos permita ir muchísimo más lejos en la inversión en los edificios municipales que tanta falta hace. Y luego yo creo que hay una cierta...sí, se va a licitar para 2017. Sí, sí, claro, claro, claro, pero digo que se va a licitar de otra manera porque éste estaba contemplado para un millón de euros en inversiones y a nosotros se nos ha quedado absolutamente corto este contrato marco. Y yo creo que hay un poco de confusión, porque una cosa es el contrato marco de las obras, y otra cosa los contratos de gestión que esos también, por supuesto, los vamos a licitar, Primero, porque caducan, o sea que se terminan estos contratos. Por suerte, estos no son como los contratos esos que duran diez años, estos tenemos la ventaja de sí que se van a terminar ahora, se terminan, concluyen a finales del año y, por supuesto, por supuesto que vamos a hacer contratos nuevos, vamos, es un único contrato, lo vamos a dividir en tres: limpieza, mantenimiento y personal, bueno, vamos a hacer muchos cambios porque, indudablemente, y creo que es algo absolutamente evidente para cualquier persona que entre en contacto con la comunidad escolar, los contratos de mantenimiento de los colegios y en general de los edificios municipales, han sido un absoluto despropósito. Pero bueno, en este caso, como es mucho más bonito, interesante mirar hacia delante que mirar hacia atrás y estos contratos ya se terminan y se va a notar muchísimo la licitación de los nuevos contratos que vamos a hacer, no es tan lamentable como el contrato de limpieza y mantenimiento de zonas verdes porque nos dura hasta el 2021 creo que es. En este caso, nos vamos a librar de estos contratos y a partir de ahí asumiremos absolutamente toda la responsabilidad del mantenimiento y de la limpieza en los edificios municipales porque ya no tendremos, estará gestionado por contratos que hemos licitado nosotros y que estamos licitando, con mucho cuidado, precisamente, para evitar todas las carencias que tenían estos. Y bueno, yo creo que con esto, más o menos, queda contestado todo. Sí que, por supuesto, os pasaremos la tabla para, aunque Alexis ha dicho de palabra los plazos, pero para quede claro en cada caso, qué obras son y qué plazo de ejecución tienen. Y sin más, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 9. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por la Coordinador/a del Distrito en materia de su competencia durante los meses de julio y agosto de 2016, y de mayo y junio que no se dieron cuenta en Plenos anteriores.

Punto 10. Pregunta nº 2016/880634 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre la subsanación de las grietas presentes en el edificio del CEIP Ciudad Pegaso, hasta cuándo van a tener que convivir nuestros escolares con estas grietas en su colegio, y qué medidas está tomando la Junta Municipal de Distrito al respecto.

Concejal. Muy bien. Tiene la palabra Ciudadanos.

Eva M^a Sánchez Rivera: La pregunta, la ha leído perfectamente la Secretaria del Distrito, lo único señalar que ya hizo usted mención y alguien del Grupo a que se iba a llevar a cabo algún tipo de acción para subsanarlo, a pesar de que parece ser que han identificado que no es una labor de mantenimiento sino de mejora, nos gustaría que nos explica, porque el proceso en sí, bueno, luego podemos hablar un poco más extensamente, pero me gustaría escucharla primero, gracias.

Concejala: Voy a intentar ser breve porque yo creo que, efectivamente ya se ha hablado bastante de este tema, pero, vamos, lo aclaro para que no quede ninguna duda y también para que el público, que a lo mejor no conoce, digamos los entresijos de la gestión administrativa en los colegios, pues que lo sepan. En los colegios existe una situación que es bastante inconveniente que es que las obras de los colegios se reparten entre la Comunidad de Madrid, o sea la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento. Nosotros, nos ocupamos de las obras que se consideran de mantenimiento y la Comunidad de Madrid se ocupa de las obras que se consideran de nueva construcción o de inversión. Esto que es una situación que desde luego, tendríamos que resolver, porque al final acaba llevando, muchas veces, a que algo no se haga, algo que es necesario en un colegio no se haga, porque hay ahí un conflicto de competencias, estamos trabajando para que esto deje de ser así. Hacer un convenio para que se hagan las obras en los colegios que haga falta hacer, sin estar con estos dimes y diretes de sí...Este problema, incluso llega a ser bastante complicado para nosotros, para la gestión municipal porque la propia Intervención, muchas veces no nos deja hacer una obra, incluso cuando ya, que es otra de las causas a veces de los retrasos, incluso cuando ya están presupuestadas o están proyectadas, porque las considera obras de inversión y considera que no somos competentes nosotros para hacerlas, que las tiene que hacer la Comunidad de Madrid. A mi desde luego, es algo que me parece absolutamente disfuncional, sobre todo si por ejemplo, como es el caso, nosotros tenemos presupuesto e interés en hacer las obras. Concretamente, estas obras de las grietas del Ciudad Pegaso, son competencia, o sea, arreglar esas obras, es competencia de la Comunidad de Madrid, pero como se ha considerado una situación, vamos si quieres te digo, incluso con fechas, los servicios técnicos del distrito realizaron una visita de inspección el 24 de febrero de 2016, y remitieron las actuaciones a la Dirección General de Control de la Edificación, que es el órgano competente en la materia. Entonces la Dirección General de Control de la Edificación, abrió un expediente de ejecución subsidiaria, es decir, se solicitó a la Comunidad de Madrid que reparase esas obras y como la Comunidad de Madrid no acometió la obra, pero por otro lado se consideraba muy grave tener esas grietas en el colegio, se va a realizar subsidiariamente por parte del Ayuntamiento y bueno, concretamente, el título del expediente, por así decirlo es "La ejecución de calas en elementos constructivos, así como estudio técnico del terreno y la adopción de medidas de seguridad que se deriven de lo anterior". Lo que sí que se hará es, siempre que se actúa subsidiariamente, es pasar el coste a la Comunidad de Madrid.

Eva M^a Sánchez Rivera: muy bien. Vamos a ver. La inspección de los técnicos del distrito, la data del 24 de febrero, ¿verdad? (Concejala: sí) Vale. Anteriormente ya se había comunicado, se sabía de la existencia y de la probable gravedad de estas grietas porque, de hecho, habían sido alertados y asesorados que en el caso de que se produjera algún tipo de movimiento, vibración o ruido extraño en la edificación, se procediera a la evacuación y desalojo del centro lo más rápidamente posible por riesgo. Posible riesgo, potencial, porque todavía no estaba del todo diagnosticado. Tanto fue así, que el 16 de febrero se produjeron, efectivamente, por desgracia, unas vibraciones en el edificio y ante el aviso previo que les habían recomendado procedieron a la evacuación del colegio con, la verdad, gran éxito. Todo salió muy bien, muy profesionales todos los docentes del centro que ayudaron a que, realmente, los niños pudieran evacuar el centro de una manera ágil y sin ningún incidente que recalcar, más allá del hecho de que, en esa ocasión, las vibraciones no eran causadas por estas grietas, sino que se detectó en la inspección de bomberos otra deficiencia, que hablaremos en la siguiente pregunta, que era un defecto en la sala de calderas, en la bomba, ¿no? Hablaremos de esto después, pues porque va una a colación de la otra. El caso es que ya desde esa fecha se tenía conocimiento, estamos hablando de febrero, usted misma acaba de reconocer que las deficiencias en esta caso, hablando de la grieta estructural se considera muy grave y febrero, marzo, abril, mayo, junio, los escolares dentro y hoy los escolares siguen dentro, entonces, muy grave, pues sí, es que es muy grave, es tan grave como que parece que el centro no tiene cimentación adecuada. Fantástico el hecho de que han decidido coger el toro por los cuernos, nunca mejor dicho, y hayan visto que la gravedad merece medidas extraordinarias y en este caso, lo que excepcionalmente van a hacer de acometer una medida de urgencia para luego pasarle la cuenta a quien tenga la competencia que en este caso sería la Comunidad de Madrid, gracias, pero tantos meses sin noticias, el expediente es de febrero y a quién se lo comunicaron. Gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias.

Responsabilidad absoluta de la Comunidad de Madrid, o sea, cuando, antes de actuar subsidiariamente se necesita un proceso en el cual se demande al órgano competente que intervenga y que

actúe. De todas formas, vamos a mí, en general, no me gusta nada lo del peloteo de competencias: no es competencia mía, es competencia del otro, lo detesto, o sea lo detestaba antes de ser concejala y desde luego no voy a utilizarlos ahora, pero sí que es verdad que es que la Intervención nos prohíbe hacer una obra si es competencia de la Comunidad de Madrid. O sea, nos lo prohíbe, nos echa para atrás el..., vamos no lo fiscaliza, o sea que, desde luego es algo que yo creo que hay que resolver a un nivel superior, que es haciendo un convenio con la Comunidad de Madrid.

Eva M^a Sánchez Rivera: pero la información sí es competencia suya.

Concejala: sí. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 11. Pregunta nº 2016/880641 presentada por Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre los motivos por los que se ha tardado meses en solucionar las deficiencias del sistema de detección de incendios en el Colegio Ciudad Pegaso.

Concejala: tienes la palabra Eva María Sánchez Rivera: hablábamos en la intervención anterior precisamente de que se concatenaban las dos preguntas y este es el desgraciado y desafortunado hallazgo que se encontraron en este acto de evacuación, que no fue un simulacro, por desgracia, pero que afortunadamente salió muy bien, y bien vale como simulacro, porque bueno, todo se pudo salvar a tiempo. ¿Me pueden dar la información de, exactamente por qué no se ha procedido a solventar esa deficiencia que se identificó el 16 de febrero hasta ahora? Han pasado siete meses. Cinco de ellos, de nuevo repito, con escolares dentro de las aulas, con una deficiencia grave en un sistema de detección de incendios, grave, ninguna oficina estaría abierta con un problema grave en el sistema de detección de incendios. ¿Por qué un centro escolar, sí? ¿Por qué no hay una urgencia a la hora de acometer esas medidas? ¿Por qué no hay una información que se traslade a AMPA, a los directores o incluso en un momento dado por qué no se han modificado las dinámicas para que no se haya puesto en peligro, porque se ha puesto en peligro, afortunadamente, no ha pasado nada, pero han estado sin un sistema de detección, que en cualquier otro tipo de centro hubiese sido requerido y si no se hubiese acometido o salvado esa deficiencia se hubieran cerrado las puertas directamente, porque es un sistema de seguridad de detección de incendios? Es una deficiencia muy grave.

Concejala: bueno. A ver. Cerrar un colegio es algo que tiene un impacto social...morrocotudo, vamos...quiero decir...

Eva María: por supuesto, pero se podía haber solucionado antes.

Concejala: no se puede andar cerrando un colegio porque tenga averiado el sistema de detección de incendios. Desde luego, te lo aseguro.

Eva M^a Sánchez Rivera: un incendio en un colegio es algo mucho más grave.

Concejala: no podemos establecer un diálogo, estoy en mi turno, luego tienes tu otra vez tu turno de réplica.

Eva M^a Sánchez Rivera: cierto, cierto, pido disculpas.

Concejala: en cualquier caso, la información que, bueno, sí quiero decir que respecto a la comunicación, es totalmente cierto que yo creo que existe un problema de comunicación entre la Junta de Distrito y los colegios, lo creo, lo he detectado en diferentes ocasiones, y es algo de lo que me voy a ocupar personalmente en resolver, porque sí que yo, a pesar de que llevo meses incidiendo en ese tema, o sea diciendo: hay que atender a los directores, hay que escucharles, hay que resolver rápido sus problemas. Es verdad que es algo que no he conseguido que se haga con la eficacia que se debería hacer. Entonces por eso, entre otras cosas, el otro día les di mi dirección de correo electrónico personal. No es la solución, no es la solución, o sea, la interlocución debe de ser a otros niveles, pero viendo que efectivamente está habiendo una deficiencia en ese aspecto y por subsanarla lo más rápidamente posible, sobre todo en estas circunstancias en las que estamos con todas las obras y tal, les dije, por favor, cualquier cosa, decídmelo directamente a mí, porque aunque voy a establecer otros mecanismos, por supuesto, de interlocución, ahora mismo, efectivamente he detectado bastantes deficiencias en esa interlocución. Dicho esto, la información que a mí se me ha pasado es que los servicios técnicos advierten esas deficiencias en el mes de marzo de 2016. Aquí tenemos, una cierta diferencia de fechas, pero bueno, en cualquier caso, entre febrero y marzo tampoco hay

mucha diferencia, dice: una vez evaluada se inicia la tramitación del correspondiente proyecto para el acondicionamiento central de incendios, en cuarto de calderas, junto con otras obras cuya ejecución se consideraba necesaria en el Ciudad Pegaso. Es decir que se aprovecha la reparación de la detección, del mecanismo de detección de incendios, para arreglar otras deficiencias: fijación de radiadores y tuberías, protección psicomotricidad, colocación cierre antipático y chapa puerta radio, ampliación de sistema acústico infantil, bueno, otra serie de obras. Entonces, incluye la detección de incendios dentro de otra serie de obras que hay que hacer en el Ciudad Pegaso, se hace un expediente con eso y está a punto de concluir la obra, que concluirá a finales de septiembre del 2016.

Eva M^a Sánchez Rivera: ¿su opinión, respecto a que hayan tenido que convivir con esa deficiencia grave los escolares durante cinco meses? Con su desconocimiento, eso sí, sin caos... pero ahí estaba el riesgo.

Concejala: bueno, sí, o sea, realmente, la verdad es que las personas que hacen la evaluación de la situación que es el Departamento Técnico de la Junta, no consideran una deficiencia tan grave como tú la estas describiendo puesto que la asumen como parte de las obras de las obras que se van a realizar en verano.

Eva M^a: ninguna actividad hubiera tenido licencia sin esa detección de incendios, y usted lo sabe.

Concejala: bueno eso es muy discutible, sobre las licencias. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 13. Pregunta nº 2016/880655 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre por qué no se han solicitado desde la Junta Municipal la realización de programas de la Agencia para el Empleo, con fondos de reequilibrio territorial, tal y como sucede en otros distritos.

Concejala. Muy bien. Tiene la palabra Ciudadanos. Tiene la palabra... ah, perdón...

Representante de Ciudadanos: José María García Sevilla: Hola, buenas tardes otra vez y queremos saber desde nuestro Grupo si en breve se va a llevar a cabo este tipo de acciones.

Concejala: sí. Bueno, aprovecho para informar de un proyecto que yo creo que es muy, muy interesante, A ver, nosotros sí que estamos haciendo un programa, un contrato relacionado con el empleo, que ahora describiré, pero no asociado a los fondos de reequilibrio territorial, es decir, se está haciendo con cargo a los presupuestos de la Junta de Distrito. Este programa, o sea este proyecto, este programa se va a hacer en colaboración con la Agencia para el Empleo y además se ha solicitado que haya una Agencia para el Empleo específica del Distrito. O sea, es verdaderamente inaceptable, impresentable, que un distrito como San Blas, en el que, no solo pues hay por desgracia un índice de paro importante, de desempleo importante, sino además también hay muchísimas empresas que tienen sede en el distrito, o sea que es especialmente interesante para la conexión entre trabajadores y empresas, no haya una agencia para el empleo. Entonces, se ha solicitado que se cree una agencia para el empleo dentro del distrito y se va a crear, pero mientras tanto, ¿qué? Sí, sí, como existe en muchos distritos, vamos no en todos los distritos, pero sí en muchos distritos, desde luego. En cualquier caso, no vamos a esperar a que la agencia para el empleo esté terminada y asentada y funcionando en el distrito, sino que vamos a hacer este programa que te digo antes. Entonces, bueno, las acciones que se van a hacer es: una lanzadera para personas desempleadas, que va a ser un proyecto que va a durar una semana, a cargo de la Agencia para el Empleo, dando el Distrito apoyo y espacios.

Esto es un programa que hace la Agencia para el Empleo en distintos distritos. Se va a hacer una feria para el empleo en el distrito que iría a cargo del presupuesto de la partida de inclusión social. Se van a hacer talleres de empleo, bueno, es un producto que en la Agencia para el Empleo denomina "viaje al empleo", a cargo de la Agencia y esto sería una formación de seis meses en los cuales además, corrígeme si me equivoco José Ignacio, las personas que atenderían estos talleres, cobrarían algún tipo de salario, precisamente lo queremos hacer en colaboración con la Agencia para el Empleo, porque la Agencia para el Empleo nos da esta facilidad. Y otra cosa que se ha lanzado y que además yo creo que es muy interesante, es la realización de una prospección empresarial con el objeto de conocer las necesidades del mercado económico y formular líneas de acción para fomentar el empleo en el distrito. Esto lo que quiere decir es averiguar de las empresas que son muy... vamos, muy numerosas que hay con sede en el distrito qué tipo, qué perfil de trabajadores necesitan. Por ley, es totalmente imposible valorar más a un habitante del distrito a la hora de ofrecer un empleo, pero en cambio que se puede hacer, lo que sí que podemos hacer nosotros es, una vez que hayamos hecho esta prospección, formar mediante estos talleres, formar a los desempleados del distrito, desempleados y

desempleadas, más específicamente en aquellos perfiles que precisamente la empresas del distrito necesitan. Esto daría como consecuencia que al final se fomentaría, no solo el empleo en el distrito, sino además el empleo por parte de empresas que están ubicadas en el distrito, con todas las ventajas que todos sabemos que tiene la proximidad entre el domicilio del trabajador y la empresa. No sé si queréis añadir algo. Vale, pues muy bien. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 14. Pregunta nº 2016/880665 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre la valoración que hace la Concejala-Presidenta, respecto al grado de ejecución presupuestaria, a estas alturas, del ejercicio, en nuestro Distrito.

Concejala: muy bien. Tiene la palabra Ciudadanos: Remedios Aranda Rodriguez Bien. La pregunta viene básicamente porque viendo la ejecución presupuestaria a julio de 2016, vemos que está en torno a un 50%, quería saber la actualización exacta ahora y ver cómo lo valora usted, porque está en torno a un 50%.

Concejala: bueno, sí. Como efectivamente, estas informaciones son dinámicas, la información a día de hoy es que ya se ha comprometido el gasto en un 64,8, o sea, un 65% del total, Algunas partidas, como las destinadas a personas mayores, centros docentes y de enseñanza, actuaciones deportivas o edificios tienen comprometido ya más del 80% del presupuesto. Hay algunos otros programas, como por ejemplo, salubridad pública, que tiene el 70%. Sí, hay algunas partidas que puede ser que se queden sin ejecutar, por ejemplo, en algunos casos por ausencia de demanda o según el criterio del órgano gestor que considera que no procede su ejecución, por ejemplo, Dirección o Gestión Administrativa del Distrito. Y luego, sobre sobre todo, sobre todo porque ahora mismo todavía estamos tramitando muchos de los proyectos que sí que tendrán, o sea, tendrán ejecución antes de que termine el, vamos antes del cierre del año, pero todavía están en fase de tramitación. O sea, sí que, bueno, creo que todo el mundo lo sabe que no es algo lineal, o sea que, a medida que va avanzando el año, también se ejecuta proporcionalmente mucho más porque hay mucho más licitado y adjudicado.

Eva M^a Sánchez Rivera: bien, gracias, pero yo me refería básicamente a lo que es la ejecución efectiva, no el compromiso adquirido, porque si nos fijamos, por ejemplo en vías públicas, la actuación en vías públicas, no hay absolutamente nada, en el ámbito de familia, podemos que ver que sí hay aprobado un 47%, pero está ejecutado un 17. Si nos vamos a Mayores, hay una gran ejecución, pero encontramos que, por ejemplo, en materia sanitaria o farmacéutica es un 0%. En planes de barrio, estamos en torno a un 15%, en absentismo estamos en torno a un cero, en inversiones financieramente sostenibles es un cero.

Concejala: sí, claro. Cada una de las cosas que has comentado tiene diferentes explicaciones, por ejemplo en vías públicas, la razón por la que no hay nada ejecutado, es porque no ha habido ninguna demanda, o sea, en los distritos, lo que se llama actuación en vía pública, por desgracia, es muy poquita cosa, es los vados y poco más, que además, eso, las personas pueden optar entre pagar, o sea contratarlo ellos o que lo haga la Junta. Claro, suena a que las vías públicas sería arreglar los baches, arreglar las aceras. Ojalá fuera eso, pero no es eso en absoluto. En cuanto a las inversiones financieramente sostenibles, que, indudablemente, es de las cosas más importantes en las cuales se tiene que ejecutar el presupuesto, la cuestión es que estamos totalmente en trámite de hacer los proyectos y de licitarlos, pero vamos, estoy totalmente segura de que al final de año se habrá ejecutado una buena parte del presupuesto.

Eva M^a Sánchez Rivera: hombre yo confío en que se realice y que se llegue, como hemos dicho en muchas ocasiones, a llegar a la ejecución del 100%, y sobre todo en partidas importantes de carácter social, ¿no? básicamente.

Concejala: si, bueno, en inversiones financieramente sostenibles no creo que se llegue en absoluto al 100%. Pasamos al siguiente punto.

Punto 15. Pregunta nº 2016/880959 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta Municipal de Distrito para poner solución a la conciliación entre la vida cotidiana de los vecinos y la terraza del establecimiento comercial DANDRUBEN sita en la calle Valdecanillas, 49, y cuáles han sido los resultados obtenidos, así como cuál es el planteamiento de la Junta Municipal para la solución definitiva del citado conflicto.

(No se ha podido transcribir la intervención del representante del Partido Socialista por no haberse gravado su intervención).

Concejala: pues, bueno, por hacer un poco repaso de la historia del famoso DANDRUBEN, pues bueno, fue concebida esta terraza el 13 de junio de 2013 y anualmente se renueva la autorización, siendo la última autorización del 16 de abril de 2016, se han impuesto varias sanciones, porque efectivamente, es una terraza que ha recibido numerosas denuncias de los vecinos, tanto por incumplimiento de horarios, como por instalación de elementos no autorizados. Como digo, se han impuesto las correspondientes sanciones, pero la medida más drástica que se ha tomado en relación a este conflicto, porque, pues no queda más remedio que calificarlo de conflicto, ha sido que el 20 de abril de 2016 se decretó un recorte de horario en la apertura, ahora no se puede realizar antes de las once de la mañana, y al cierre se tiene que realizar antes de las 23 horas. Por otra parte, salvo estas medidas de bueno, de restricción en los horarios y de sanciones cuando hay denuncias porque estén incumpliendo alguna de las normas que tienen que cumplir, tampoco la Junta de Distrito, puede hacer mucho más. Yo entiendo que es una terraza complicada, yo la conozco, vamos conozco, conozco el emplazamiento, he escuchado en numerosas ocasiones a los vecinos que viven ahí, muchos de ellos viven en el bajo y la terraza está, cumple todas las normativas, absolutamente todas las normativas, me he preocupado personalmente de asegurarme que se cumplen las normativas, pero es que es verdad que es una terraza que por sus características es casi inevitable que moleste a los vecinos, sobre todo a los que viven en el bajo.

Interviene el representante del Partido Socialista: Nosotros no podemos de ninguna manera denegar la licencia si cumple las ordenanzas y la terraza las cumple. Es decir, cuando digamos, tocaba renovar la licencia, nosotros no podíamos haber tomado la decisión de renovar la licencia. Nosotros eso, o sea, no se puede hacer, hombre, por supuesto, puedes denegar licencias, continuamente se deniegan si no cumplen la ordenanza en el sentido de que: si no están alineadas respecto a la fachada, si no están suficientemente lejos de las viviendas... lo que sí que se puede hacer, efectivamente, es si digamos, acumula un número grande de denuncias, revocar la licencia. Entonces, yo creo que es un caso en el que no queda más remedio que los vecinos denuncien porque, efectivamente, son esas denuncias previa constatación de que efectivamente son incumplimientos por parte de la terraza, lo único que podría dar lugar a revocar la licencia, no podemos no renovársela cuando les toca renovarla sin en principio cumple la normativa.

Interviene el representante del Partido Socialista: O sea, en cualquier caso, como efectivamente es un tema conflictivo, de hecho yo creo que la restricción sobre el horario que se les impuso es bastante severa, otra cosa es que lo cumplan o no lo cumplan. Desgraciadamente, esta es la eterna cantinela a la que nos enfrentamos, ¿no? que nosotros podemos dictar normas o podemos determinar cómo concedemos una licencia y otra cosa luego es el cumplimiento de eso. De todas las maneras, sí que creo que es un tema sobre el que tenemos que estar encima y de hecho explorar todos los resquicios posibles que pudiéramos llegar a tener para revocar la licencia.

Punto 16. Pregunta nº 2016/880980 presentada por D^a Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la valoración de la Presidenta de San Blas-Canillejas de la IX Edición de Verano de Cine al Aire Libre en San Blas.

Representante del Partido Socialista: D^a Sonia Conejero Palero. Sí, buenas tardes, doy por leída la pregunta.

Concejala: sí, bueno, pues mi valoración es muy buena. Supongo que si me hacéis esta pregunta debe ser porque hay algo que no os ha parecido a vosotros bien, yo soy además usuario del cine de verano y he ido con mucha frecuencia este verano. Además, bueno, pues hay, me comentan aquí, que han pasado por allí 10.000 espectadores y que además este año se ha iniciado antes, porque se inició en la semana de las fiestas. Bueno, quizá espero a que me digáis qué es lo que no os ha parecido bien, porque a mi desde luego, en general, es algo que me parece que es un orgullo del distrito, tanto el auditorio del Parque Paraíso, el propio Parque Paraíso y el cine de verano que hay en el Parque Paraíso todos los años.

Representante del Partido Socialista: D^a Sonia Conejero Panero. Sí, bueno, efectivamente no vamos a criticar lo que es la edición del cine de verano, porque evidentemente, sí ha sido un éxito de espectadores lo que ha sido a lo largo del verano, es más, el Grupo Socialista, desde luego estamos de acuerdo en que se sigan haciendo estas ediciones de verano, porque es una actividad cultural muy interesante para los vecinos, y sobre todo como ha manifestado la señora Presidente, el emplazamiento donde se hace es un lugar muy agradable para poder realizarlo. Nuestra crítica es referente a cuando se hace la emisión de la película, las

películas de cine de verano, lo que no nos parece bastante normal que se haga es antes de una emisión de un cine de verano que se haga un Nodo, eso es lo que no nos parece normal. Un Nodo. Porque entonces, comento, porque habrá aquí gente en el Plenario, evidentemente, que no lo haya visto. Nos parece muy bien como le he comentado lo que es la actividad en sí, pero lo que es la entrada previa a una película en una actividad cultural que se hace para los vecinos, no me parece apropiado que se utilice unos minutos previos, un minuto, treinta segundos, cinco, me da lo mismo, para hacer publicidad y propaganda política. Eso es lo que debe evitar. Eso es lo que se debe evitar en una emisión y en una actividad cultural para los vecinos de un distrito, porque evidentemente, los vecinos van a otra cosa, habrá gente que esté de acuerdo o que esté en desacuerdo, cuando está viendo la sesión, de ver esas imágenes, porque habrá gustos para todo, pero yo creo que es una actividad en la que eso se debe suprimir. Esas imágenes se deben suprimir, porque no me parece lógico, me parecería normal, en todo caso, que el previo que se hace antes, aparte del previo que se hace de lo que es la película en sí, que se hiciera imágenes del distrito, me parece bien, pero, encabezando la Concejala Presidenta lo que es la apertura de Torre Arias, eso me parece que está un poco fuera de lugar en una actividad de los vecinos y encima, pues bueno, con el retraso que estamos teniendo, pero lo que pasa es que no quiero incidir en eso porque se sale de la pregunta, con lo del tema de finca de Torre Arias, porque la previsión... no se mantiene la previsión que había de apertura de la finca y además ese logro, evidentemente, se ha conseguido en el distrito y sobre todo se ha conseguido por la plataforma y por los vecinos. Es por lo que se ha conseguido. Entonces, lo que sí le sugerimos para las próximas ediciones, que estamos de acuerdo, evidentemente, en que se hagan y desde luego que ahí nuestro voto favorable, porque ha sido un éxito, que omitas ciertas cosas, porque es que nos recuerdan a años pasados y, sinceramente, yo creo que eso, ya conseguimos quitárnoslo de la mente mucha gente del distrito de San Blas. Gracias.

Concejala: muy bien, tomo nota de tu crítica. De todas formas, yo siempre, siempre, siempre que hablo de Torre Arias pongo, siempre, en valor como pilar fundamental la plataforma vecinal, creo que, vamos, la lucha y los éxitos de la lucha son de ellos. También es verdad, que es un objetivo muy muy muy básico de esta corporación el abrir la Quinta al público. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 17. Pregunta nº 2016/880987 presentada por D^a Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre en qué situación se encuentra el procedimiento abierto por el Ayuntamiento de Madrid respecto a la antena de telefonía instalada en la parcela situada entre la calle Estocolmo y la calle Sofía, a la altura de la calle Julia García Boután, y qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, al respecto.

Concejala: tienes la palabra. Representante del Partido Socialista: D^a Mercedes Gonzalez Fernandez doy la pregunta por formulada.

Concejala: Vale. Nuestras actuaciones, vamos, como bien sabes, no es competencia de la Junta, pero sí es competencia de la Junta, como siempre digo, el instar al Área para que tome medidas y eso lo hemos hecho en numerosas ocasiones. De todas formas, aprovecho un poco para informar de cómo está el tema. Vamos, se ha solicitado la licencia de instalación en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, pero no fue presentada la documentación requerida y se archivó la solicitud por desistimiento. Por Resolución de la Directora General de Control de la Edificación de 14 de abril de 2016, se ordenó el cese inmediato de la actividad que se ejercía... porque carecía de las preceptivas licencias municipales. El 6 de junio de 2016, se desestima un recurso, porque, bueno, falta un paso ahí que es que ORANGE pone un recurso a la orden de cese de la actividad, pone un recurso ORANGE y se desestima ese recurso el 6 de junio de 2016. El 31 de agosto, ha presentado ante la Agencia de Actividades declaración responsable para la ¿recepción? (no se entiende bien) de la antena, pero en cuanto y tanto no lo tenga, o sea, aunque el 31 de agosto han vuelto, digamos a solicitarlo, en cuanto no lo tengan, el titular está obligado a su retirada o cese inmediato. Es una actividad sobre la que la Junta de Distrito no tiene competencias, para tramitar ninguno de los correspondientes procedimientos y lo que sí que hacemos y lo estamos haciendo es instar al Área a que tome medidas.

Representante del Partido Socialista D^a Mercedes Gonzalez Fernandez: Bueno, el resumen es que la antena sigue ahí y no se había hecho nada. El 13 de mayo pedimos, hicimos una petición de información al Área, preguntando por la antena, el 3 de junio nos contestó la Directora General de Edificación que agradecía mucho la petición de información, porque se habían puesto a rastrear en el visualizador y no habían encontrado ninguna antena. Giraron inspección y vieron que la antena estaba ejerciendo su actividad sin licencia, en el Pleno de junio volvemos a contarnos todos lo mismo, cuando traigo esa pregunta aquí y dice que va a coordinarse usted misma con el Área y le hemos preguntado las acciones que se han llevado a cabo desde la Junta porque usted dijo textualmente: insistiré especialmente en que se implique la ley con rigor, porque considero inaceptable que se pueda estar realizando una actividad sin licencia. En agosto se quemó la

parcela donde está instalada la antena, y está el huerto urbano ese que hay ahí, también se quemó. La licencia sigue ahí, 21 de septiembre, la antena sigue ahí y estamos hablando de no sé cuantos meses y probablemente, lo podemos traer en diciembre y volveremos a contestarnos lo mismo.

Concejala: es probable. Yo digo, exactamente lo mismo que dije en junio. Lo que pasa, hay una fecha que no cuadra, porque según tengo yo aquí, la Directora General de Control de la Edificación el 14 de abril ordena el cese inmediato de la actividad. Pero, vamos, en cualquier caso, digo, lamentablemente, solo puedo decir lo mismo que dije en junio, que es que no es mi competencia, pero yo estoy insistiendo todo lo que puedo, para que esa actividad o bien ser regularice o bien cese.

Representante del Partido Popular: gracias.

Punto 19. Pregunta 2016/883723 presentada por D. José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información relativa a la situación en la que se encuentra el proyecto de la Gran Plaza Cívica anunciado por la Alcaldesa hace un año.

Concejala. Tiene la palabra el Partido Popular. Juan José Arriola: doy por formulada la pregunta.

Concejala: yo creo que sobre este proyecto, más o menos, creo que toda la información la tienen, pero bueno, la repasamos., El suelo de la plaza cívica es del IVIMA y se están haciendo gestiones para que el IVIMA nos ceda el suelo para que nosotros podamos hacer un proyecto para el que además tenemos presupuesto, porque está presupuestado en los Fondos de Reequilibrio Territorial y es algo que vamos a hacer. Es algo que va mucho más despacio de lo que nos gustaría, indudablemente, como tantas otras cosas en la administración, porque tenemos el escollo, digamos, de que el IVIMA nos tiene que dar, ceder los terrenos. No hay ningún problema, vamos, no ya insalvable, no hay ningún problema, digamos, en el horizonte, simplemente que es una gestión lenta porque es entre dos administraciones. Yo ya he comprobado varias veces que las gestiones entre administraciones, pues son una pesadilla... por cierto, aprovecho para decir y para anunciar, que es algo que me ha llenado de alegría precisamente anoche que fue cuando recibí la noticia, que el edificio de la calle San Faustino, ya es definitivamente, en su uso, por supuesto, del Distrito. Lo pondría una vez más como ejemplo de la pesadilla que supone la interlocución o la gestión conjunta entre administraciones distintas, incluso cuando todos desde el primer momento comparten los fines.

Juan José Arriola: muy bien. Yo no sé si cuando usted personalmente anunció con bombo y platillo que este solar donde hoy nos reunimos y que de hecho es conocido como plaza cívica, será pronto una plaza digna con todos los equipamientos adecuados para todos los vecinos y vecinas del distrito, o sea, el querer comprometerse usted, yo la palabra pronto no sé lo que significa para usted, y comprometerse sobre unos terrenos que no son suyos, que no son del Ayuntamiento, que es en los que tiene usted competencia, pues me parece, hablándolo así muy suavemente, una irresponsabilidad. Yo creo que solamente usted puede hablar de los terrenos municipales. Esa parcela que me parece, que si estuviera aquí Agustina lo sabría mejor que yo, que es la C1, que era la parcela del Gran San Blas, que se reservó precisamente para todos los equipamientos y de hecho, pues muchos están: el mercado, la policía, los bomberos y tal. Esas parcelas que hoy pertenecen al IVIMA, tienen también un futuro que puede ser necesario para un equipamiento. El querer hacer una plaza ahí, no sé cómo la quiere hacer usted, si con el CAD que hay en mitad, el edificio o no sé qué, o solamente la plaza cívica, como se ha conocido de toda la vida es lo que está delante del mercado de San Blas, la parte donde está el recinto infantil y eso y yo pensé que usted lo que iba a hacer ahí es la plaza, iba a remodelar esa plaza, que es la que se conoce siempre como la plaza cívica en sí. Es esa parte, lo demás son distintas parcelas que el IVIMA tiene ahí. Entonces, venir con la alcaldesa y anunciar con bombo y platillo una remodelación de algo en la que usted no tiene competencias, pues dígame usted, queda muy bien ante los vecinos que no conocen la historia. Usted habla de pronto, pero pronto no va a ser ¿Ahora quién es el culpable? Pues como siempre, el Partido Popular, la Comunidad de Madrid, que a usted no la cede esas parcelas que a saber qué destino le quieren dar a eso. Hay muchos vecinos que están pidiendo una parcela de esas para hacer una escuela infantil. Otros quieren un centro de salud y usted quiere hacer una plaza. Y usted es la que iba a escuchar a los vecinos. Pues no, resulta que usted, sin ton ni son, viene y anuncia aquí una historia y a los vecinos no les ha escuchado para nada. Entérese, los vecinos quieren una escuela infantil y un centro de salud en esas parcelas donde usted quiere una plaza que no sé para cuándo será, yo supongo que usted ni estará aquí, ni nada de eso, pero claro, eso sí, como tiene mucho dinero, pues destina tres millones y pico para ese proyecto y ahora mismo pues no sabemos si está hecho el proyecto, había ciento cincuenta mil para este año, no sabemos si hay proyecto ni hay nada. Termina. Es una, unos brindis al sol como otros muchos que ustedes hacen y seguimos igual o peor, sobre todo por la suciedad y los incendios que también hay en esas parcelas.

Concejala: bueno. A ver. Yo adquiriré ese compromiso y lo volvería a adquirir y lo adquiriría mil veces porque cuando una parte, unos terrenos son tan importantes para un barrio, son el corazón del barrio, por supuesto que a mí no me puede parar el hecho de que sea de otra administración, lo que tengo que hacer es pelear como estoy peleando para que la administración me ceda el terreno. Y es que además el IVIMA no ha dicho, en ningún momento el IVIMA ha dicho que no nos vaya a ceder el terreno. El IVIMA está encantado de cedernos el terreno y además lo comprende perfectamente, porque, desde luego, lo que no se puede hacer es que una parte tan importante, tan vital que es el corazón del barrio, además un barrio particularmente vulnerable, nosotros no hagamos ningún proyecto en esa zona porque es del IVIMA. Y por otra parte, efectivamente, los proyectos, porque es un terreno muy grande, los proyectos pueden ser muy variados. Yo ya sé perfectamente que hay una reivindicación de un centro de salud en esa zona. La ubicación en la que iría el centro de salud es absolutamente compatible con hacer una plaza y adecuar todo esto. En definitiva, en definitiva: es una zona del distrito y concretamente del Gran San Blas que necesita imperiosamente ser dignificada, imperiosamente porque es una indignidad cómo está. Y, desde luego, cuando yo me comprometo y me he comprometido y me volveré a comprometer y me comprometeré todas las veces que haga falta a dignificar esa zona, no me va a parar el que sea del IVIMA, como si es de... yo voy a pelear, y además, te lo aseguro, esto es algo que se va a conseguir, estoy totalmente segura, porque de hecho el IVIMA, en ningún momento ha dicho que no. Y otra cosa que también me interesa mucho puntualizar, yo no he echado en absoluto la culpa al Partido Popular ni nada que se le parezca, yo he dicho que la gestión entre diferentes administraciones es una gestión compleja, pero que da sus frutos, como, por ejemplo demuestra, que el edificio de la calle San Faustino que es de la Delegación del Gobierno, es decir de la administración estatal, ya está a disposición de uso del distrito. O sea, que es una gestión compleja, pero que se puede pelear, que se debe pelear y que da sus frutos. Y por supuesto, mil veces diré que hay que dignificar la plaza cívica y mil veces no me echará para atrás que los terrenos sean del IVIMA. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 20. Pregunta nº 2016/883746 presentada por D. José Emilio Franco Urías, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información relativa a las medidas que se han tomado desde el Ayuntamiento de Madrid para evitar que se produzcan incendios en las zonas terrizas, zonas verdes y en parcelas municipales.

Concejala: Tiene la palabra el Partido Popular José Emilio Franco Uría: Muchas gracias Presidenta. Como ha quedado claro al leer el enunciado de la pregunta, en este último periodo estival que hemos tenido, apenas hemos tenido lluvias, hemos tenido altas temperaturas y si a esto le añadimos la ausencia de medidas preventivas de limpieza y de broce en estas zonas terrizas, zonas verdes y parcelas municipales y las hojas y la hojarasca que se ha acumulado, ha convertido estos espacios en un auténtico polvorín. Eso nos ha llevado al Grupo Municipal Popular a presentar la pregunta de qué medidas se han tomado desde el Ayuntamiento para prevenir los incendios en estos espacios.

Concejala: bueno, el desbroce de las parcelas municipales es competencia de la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística, el desbroce de las parcelas privadas es obligación de los propietarios, pero por supuesto el Ayuntamiento puede y debe presionar a los propietarios de las parcelas para que las mantengan en buenas condiciones. Las labores de desbroce se ejecutan con cargo al acuerdo marco para las intervenciones en actuaciones de emergencia así como adopción de medidas de seguridad y reparaciones en edificios municipales. La adjudicación por lotes geográficos, son cinco lotes en total, es del 13 de julio de 2016, en nuestro caso, en el Distrito de San Blas, es el lote 1, pero resulta que la adjudicación de este contrato ha sido recurrida por dos de los licitantes, con lo cual nos encontramos en una situación en que el contrato está sin formalizar. No obstante, por supuesto, la Dirección General tramitó a finales del pasado mes de junio un procedimiento de emergencia para que se, vamos para que se desbrozaran, se adecuaran las parcelas situadas en la calle Deyanira, 2 y Miami con Tabatinga y los servicios técnicos de la Dirección General están redactando los documentos necesarios para llevar a cabo la tramitación de los contratos que darán lugar a la limpieza y acondicionamiento de los solares situados en San Blas. En definitiva, el hecho de que cuando se estaba a... bueno, cuando se había adjudicado el contrato haya habido dos de los licitadores que han puesto un recurso, ha hecho que este contrato esté sin formalizar y estamos teniendo que tramitar otro por vía de urgencia.

José Emilio Franco Uría: O sea que prácticamente no se ha hecho, entonces...

Concejala: claro, solamente actuaciones de emergencia.

José Emilio Franco Uría: me gustaría hacer este apunte: desde el Grupo Municipal tenemos constancia que en el periodo estival se han producido por lo menos seis incendios en parcelas municipales y por suerte no han ido a más. Pero por responsabilidad, deberían y deben tomar las medidas oportunas de prevención y

recuerde que prevenir es ir por delante de las consecuencias y esa falta de limpieza y esa falta de desbroce necesario es lo que en este distrito no se ha venido haciendo en los meses previos al periodo estival. Tenía que haberse previsto antes y haberse hecho meses antes. Muchas gracias

Concejala: muy bien, muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

M^a Asunción García García:

Punto 21. Pregunta nº 2016/883765 presentada por D. José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información relativa a cuántas calles se han visto beneficiadas y en qué grado de ejecución se encuentran los planes de pavimentación y asfalto en nuestro Distrito.

Concejala: tiene la palabra el Partido Popular.

Juan José Arriola: doy por formulada la pregunta

Concejala: bueno, pues aquí volvemos otra vez al tema favorito de nuestros vocales y concejala del Partido Popular que es el tema de los contratos heredados. Nosotros dependemos de un contrato de Gestión Integral de Infraestructuras Viarias de la Ciudad de Madrid, que es un contrato otra vez, hecho absolutamente mal dimensionado, vamos, casi inane, con el que se puede hacer muy pocas intervenciones. Este contrato, sí que se está planteando por parte del Ayuntamiento la rescisión de este contrato. Sí, porque no es la misma cantidad de dinero, ni las mismas repercusiones en un caso que en el otro. En cualquier caso, precisamente por la poquísima inversión que permite este contrato de gestión integral, se ha acudido a hacer las obras de pavimentación y de asfaltado a cargo de las Inversiones Financieramente Sostenibles. Este hecho ha derivado en que como las inversiones financieramente sostenibles tienen una tramitación muchísimo más tardía, por así decirlo, que el contrato de gestión integral, no se han podido realizar todavía, no se han podido ejecutar todavía la mayor parte de las obras que se están, que están planificadas. Tengo, de todas formas, un listado de todas las calles sobre las que se va a intervenir, que yo creo que es muy interesante para que la gente lo conozca, son muchas, vamos estas dos hojas por las dos caras. Tanto en pavimentación de aceras como en calzadas, si queréis, vamos yo creo que es un poco, aunque es el último punto del Orden del Día, es un poco tarde y estamos todos un poco cansados, yo creo que lo mejor que hagamos un poco lo de pasaros el informe para que se sepa exactamente en qué calles se va a intervenir. Sí, claro, lo podemos pasar, si queréis pido que lo pasen a las asociaciones de vecinos y a los Grupos Políticos, sí. Yo espero que estés tomando nota de las cosas que decimos que vamos a pasar, porque realmente...perdonad un segundo, por supuesto es vuestro turno: había otra cosa que también te había comentado que os íbamos... vale, os lo... sí, sí, por supuesto lo pasamos. Eso puede ser una buena idea, sí, en el Facebook.

Juan José Arriola: sí Presidenta, nos sorprendía, esto pasa como todo, las obras en verano prácticamente por H o por B, lo de la limpieza de las parcelas, los colegios de los niños, el asfaltado en verano, hemos visto que había asfaltado una parte de la avenida de Canillejas a Vicálvaro, que es la más fácil, la que no tiene aparcamientos, lo que les gusta a las empresas, y no sabíamos por qué tampoco se había realizado tan poco asfaltado, tan pocas obras en las calzadas y ya vemos que claro, la culpa siempre es del mismo, aunque usted diga luego que no. O sea, ahora mismo, ustedes han asfaltado esa zona y sin embargo han parcheado la avenida de Arcentales en la zona del Parque Paraíso, que es una avenida tan importante donde se realizan tantas actividades de cultura y de no sé qué y en vez de emplear el asfaltado en la avenida de Canillejas a Vicálvaro, digo, perdón en la avenida de Arcentales, en el Parque Paraíso, que es un desastre cómo está eso, lo que han hecho ha sido parchear y han permitido, yo no sé con qué criterio, quién ha decidido las calles que se van a asfaltar y que se van a pavimentar las aceras, porque es muy importante. Yo creo que el equipo de gobierno tiene que estar muy pendiente. Porque a mí la sensación que me da, pues, hombre, las empresas que lo van a realizar procuran que sean sitios fáciles y los que sabemos algo de estas historias, sabemos que sitios fáciles son: donde no hay espacio de aparcamientos, donde no hay coches que haya que levantarlos poner una cintita cinco días antes y no sé qué, sino que llegas el primer día y te pones a asfaltar. Y eso es lo que se ha hecho en la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, en un espacio, en un tramo que no sé si era tan necesario asfaltar si lo comparamos con la avenida de Arcentales y con otras zonas que tenemos unos baches que son auténticos pozos. Por eso, era nuestra sorpresa, pero claro, ya ahora ya, pues nos explicamos que es una obra más que no se ha hecho en verano y que la harán ustedes con esto de las inversiones financieramente sostenibles y que, bueno, pues a ver si es verdad que desaparecen todos los baches y las aceras quedan todas pavimentadas. Muchas gracias.

Concejales: sí, hombre, todos va a ser difícil, pero muchos sí y desde luego, algunas, que estoy leyendo, ahora ya cuando os pase los listados... estoy leyendo algunas de las calles que se van a arreglar no



son nada sencillas, por ejemplo, Julián Camarillo, Julián Camarillo no creo que sea una calle que se caracterice por ser más fácil de arreglar que otras, pero, vamos, sí, son muchas obras que se van a ir haciendo sobre todo a lo largo del mes de septiembre y octubre. Sin más, damos por finalizado el Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, siendo las veintiuna horas y quince minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA

Fdo.: Asunción García García.

Conforme:
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.